

1 No se da ninguna juramentación.

2 **ARTÍCULO II**

3 **Aprobación de actas.**

4 **1. Acta de la sesión no. 82.** -----

5 **Reg. Aurora Sánchez:** En el folio 127, en el renglón 23, dos veces está la palabra “carpeta”, y no
6 es “carpeta” sino “gaveta”. -----

7 **ARTÍCULO III**

8 **Espacio de la Sra. Presidenta Municipal.**

9 **Sra. Presidenta:** Dos asuntos: el día de hoy nuestra comunidad recibió la mala noticia de la partida
10 de uno de los vecinos, que decimos joven porque fue de la época de los jóvenes que nos criamos
11 ahí, egresado del Vocacional y gran amigo de la comunidad; mucha gente tal vez habrá visto la
12 esquila en la televisión como Álvaro Espinoza Cortés, pero él era conocido como Pibe; mucha
13 gente nunca le conoció el nombre, pero fue una noticia muy triste para la comunidad, porque era un
14 vecino muy querido en la misma. El otro punto que me ocupa es una situación realmente difícil que
15 se dio el pasado viernes para algunas asociaciones de desarrollo del área del sector de San Antonio,
16 Patarrá, hasta Río Azul, que fueron convocadas a una actividad bajo la premisa de que iba a asistir
17 el Viceministro del MOPT, y que iban a ver el tema del famoso proyecto que se está gestando;
18 dentro de eso llama mucho la atención que la convocatoria la hace una persona, candidato que de
19 estas elecciones, el señor Padilla, y no la hizo la Unión Cantonal, que realmente todos ellos
20 pertenecen a la Unión Cantonal, ni tampoco la Unión Cantonal puso un cinco en pagar el hotel
21 Conde o Condesa, donde fue la actividad ese día, sino que en realidad no sé quién habrá pagado esa
22 factura ni lo estoy preguntando; la señora Alcaldesa participó, tampoco le estoy preguntando por
23 qué participó o por qué no participó, ella tiene derecho de ir a todas las actividades que ella quiera,
24 pero más allá de eso, a veces no se vale decir situaciones que a la luz pareciera que no son ciertas, y
25 no sé en qué momento el Viceministro dijo que la terminal iba a ser en San Antonio, en el Parque
26 de San Antonio, porque nunca lo dijo, eso no se vale, porque en realidad qué pena, nos deja mal
27 parados, cuando un parque es de uso demanial, y está fuera del comercio de los hombres; entonces,
28 desde ahí implica hasta una falta al sentido común de la gente, y más allá de eso, hasta tengo
29 entendido, porque me lo mencionaron algunos compañeros de diferentes asociaciones, que les
30 pidieron que firmaran una nota en contra del proyecto, para enviarla a la Defensoría y a otros lados,
31 nota que quien la lleva es el señor Padilla; si al final de cuentas resaltó en un acuerdo entre esas
32 personas, pues pregunto, dichosos que conocen el proyecto, porque aquí los miembros de la
33 Comisión tomaron un acuerdo y no se ha ido todavía al Viceministerio, y de lo cual la señora
34 Alcaldesa estuvo de acuerdo, de pedir precisamente el proyecto para Desamparados, y que este

1 Concejo Municipal lo conozca; incluso ella misma dijo que tampoco lo conocía; entonces, qué
2 pena a veces que las personas adelanten una situación de esas, donde este Concejo Municipal no se
3 ha pronunciado, donde aquí se quieren abrir todos los espacios para que las comunidades... y doña
4 Aurora ha sido una de las personas que ha pedido que se abra el espacio para las asociaciones de
5 desarrollo, para los transportistas, y para diferentes grupos, de tal manera que todos tengan
6 conocimiento del proyecto; incluso, la segunda parte de lo aprobado fue una solicitud al Ministerio,
7 al Viceministro, para que nos atienda o él venga acá a explicar el proyecto; de eso el jueves pasado
8 teníamos una invitación a la cual no se pudieron asistir muchos compañeros, me informó doña
9 Aurora, no podían, entonces, se hizo una segunda solicitud para este lunes; para este lunes tampoco
10 podían asistir, de hecho, los únicos que íbamos a ir éramos doña Sheiris, don Saúl y yo, nada más,
11 pero al final de cuentas nosotros desistimos de ir por la situación tan conflictiva que había en
12 carreteras, pero más allá de eso, es importante que este Concejo Municipal analice en realidad
13 cómo vamos a tomar, con qué madurez se va a tomar esto, y no estoy en defensa del proyecto
14 porque el que sabe donde vivo, sabe que si no se aprueba, a mí no me afecta en nada, primero
15 porque viajo, por la ubicación de mi casa, por carretera a San Francisco de Dos Ríos, y los sitios
16 frecuentes de mi trabajo son el Registro Público, en Zapote, y de vez en cuando algún juzgado aquí
17 en Desamparados, pero normalmente visita uno el Juzgado de Guadalupe, entonces, tengo que salir
18 por fuerza por San Francisco, porque no tiene ningún sentido, o tendría que tener escasa
19 inteligencia para venirme por San Antonio y dar toda la vuelta por Desamparados, y salir al centro
20 de San José; obviamente en ese sentido no me afecta que no se apruebe el proyecto, pero sí
21 considero que cada uno de nosotros tenemos el derecho, como regidores, los síndicos como tal, de
22 conocer el proyecto y de decidir la posición que vamos a tomar cuando se... si se da, bienvenido, y
23 si no, pues ahí se quedará en otra gaveta otros 4 años de gobierno, así como ha estado 20 años de
24 gobierno se va a dar 4 años más; a partir de eso sí les quiero decir que es importante para nosotros
25 analizar muy bien las situaciones que se dan alrededor de este tipo de actividades, y creo que las
26 demás personas de las diferentes comunidades y asociaciones también deben de tener ese cuidado;
27 entonces, ese es mi espacio de la presidencia. -----

ARTÍCULO IV

Análisis y trámite de correspondencia.

30 1. **Nota de la Sra. Alcaldesa (no. 35)** dirigida al Sr. Auditor Interno. En atención a oficio de la
31 Auditoría, le indica que no existe una equivocación por parte de la Alcaldía al referirse al oficio
32 472-15, donde se tuvo la clara la solicitud del Concejo. Entre otras cosas, indica que en ese sentido
33 los acuerdos del Concejo (sobre el caso de la actividad en el Cuty Monge) han sido atendidos
34 como corresponde, de conformidad con el artículo 17 del Código Municipal y conforme se
35 especifica en cada caso en particular. **Se toma nota.** -----

- 1 2. **Nota de la Auditoría (Oficio no. 08-16, no. 41).** Respuesta del Sr. Auditor en atención al
2 acuerdo no. 2 de la sesión no. 77-2015, mediante el cual el Concejo solicitó la ampliación del plazo
3 para poder emitir un criterio en torno al tema de la actividad de homenaje realizada en el Estadio
4 Cuty Monge. -----
- 5 **Sra. Presidenta:** La Comisión el día de hoy tenía reunión, pero don Álvaro hoy no vino, en razón
6 de que está bastante afectado de la gripe que tiene, quedamos entonces para reunirnos de hoy en
7 ocho días, y ya dictaminar sobre este tema con el material que tenemos. -----
- 8 3. **Nota de la Sra. Alcaldesa (no. 87)** dirigida al Regidor Randall Pérez. Respuesta a
9 requerimiento de información sobre la contratación de las plazas nuevas incluidas en el presupuesto
10 ordinario del año 2016. **Se toma nota.** -----
- 11 4. **Nota llegada vía correo electrónico (no. 88) de la Dirección de Gestión Municipal**
12 **(Director General y Subdirector General) del Ministerio de Obras Públicas y Transporte**
13 dirigida al Sr. Ministro Carlos Segnini Villalobos. Hacen una serie de consideraciones, objeciones
14 y advertencia sobre los posibles riesgos, por sus implicaciones negativas para el interés público e
15 institucional, en relación con la circular que describen, enviada por el Sr. Ministro, donde se
16 ordenan diversas medidas con la entrada en vigencia de la Ley no. 9329, *Ley Especial para la*
17 *Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal.* Como
18 conclusión, dicen dejar expuesto lo anterior, considerando salvada su responsabilidad, por las
19 consecuencias negativas y adversas que pudieran ocasionarse a partir de la emisión e
20 implementación de tales medidas. -----
- 21 **Sra. Presidenta:** En esta nota, en razón de que no teníamos Ministro de Transportes, era
22 importante analizar este punto, no sabemos cuál va a ser la posición en torno al tema del nuevo
23 Ministro, y lo dejaremos para dentro de ocho días para analizar el mismo. -----
- 24 5. **Nota de la Fundación Líderes Globales (no. 89).** Invitación a participar en la “Misión técnica
25 de autoridades municipales y estatales sobre presupuesto municipal e inversión en el desarrollo
26 local”, por celebrarse del 21 al 27 de febrero de 2016 en la Ciudad de México. **Se traslada a las**
27 **Fracciones.** -----
- 28 6. **Nota del Sr. Luis Claudio Valverde A. (no. 90)** dirigida a la Sra. Alcaldesa. Le indica que
29 han adquirido una propiedad para desarrollar una obra de bien social a favor de los niños de la
30 comunidad, y debido a que ese terreno fue utilizado como botadero de basura, han iniciado su
31 limpieza, por lo que le solicitan el apoyo para retirar los desechos. Asimismo, informan que
32 inmueble adquirido colinda con lote municipal que además cuenta con parque infantil, los cuales
33 están total descuido y abandono, además de que también se ha convertido en botadero de basura,
34 por lo que solicita su limpieza y cerramiento, además de la restauración y mantenimiento del

1 parque infantil, para el disfrute de los niños, considerando el interés superior del menor por parte
2 de las autoridades nacionales y del Gobierno Local. **Se toma nota.** -----

3 **7. Nota del Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados (no.**
4 **91).** Comunica que en sesión de Junta Directiva él fue nombrado para que integre la comisión para
5 modificar el reglamento de nombramientos en lo que atañe al proceso de elección del
6 representante de las asociaciones de desarrollo del cantón. Se indica además sobre la imposibilidad
7 de asistir a juramentarse (el martes anterior). **Se toma nota.** -----

8 **8. Nota de la Asamblea Legislativa (no. 92).** Solicitud de criterio, en el plazo de ley, con
9 relación al proyecto de “Ley para autorizar al Instituto Costarricense de Electricidad para
10 desarrollar obra pública”, expediente no. 19793. **Se traslada a la Comisión de Gobierno y**
11 **Administración.** -----

12 **9. Nota de la Presidenta Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, IFAM**
13 **(no. 93).** Hace un recordatorio en el sentido de que por la acción de inconstitucionalidad que ha
14 sido interpuesta contra el Decreto Ejecutivo 39150, la aplicación del mismo ha quedado
15 suspendida, no pudiendo ninguna institución dictar un acto final sobre ninguna gestión en que se
16 apliquen las normas cuestionadas, de manera que cualquier solicitud que se realice con fundamento
17 en dicho decreto, no podrá se tramitada, y más bien para cualquier trámite relativo a planes
18 reguladores se debe aplicar la normativa vigente, que venía aplicándose anteriormente al decreto
19 descrito. **Se traslada a las Fracciones y a la Administración para su conocimiento.** -----

20 **10. Correo electrónico del Consejo de la Persona Joven (no. 94).** Adjunta oficio de esa entidad
21 mediante el cual informa que al Comité Cantonal de la Persona Joven de Desamparados le
22 corresponde la suma ordinaria de ₡4, 471,061.35 y extraordinaria de ₡1, 377,465.13, para un total
23 de ₡5, 848,526.48 correspondiente al presente año. Se proporcionan los requisitos y el
24 procedimiento para que dichos recursos sean girados. **Se traslada a la Comisión de Hacienda y**
25 **Presupuesto.** -----

26 **11. Nota del Sr. Auditor Interno (Oficio no. 28-16, no. 95).** Remisión del Informe no. 27-16
27 “Informe Estudio Especial a solicitud del Concejo Municipal sobre recolección de basura en La
28 Trinidad, El Rosario, Desamparados”, el cual es resultado de solicitud planteada mediante acuerdo
29 no. 3 de la sesión no. 28-2015 del Concejo Municipal. -----

30 **Sra. Presidenta:** Se pasaría para de hoy en ocho para que todos lean el informe y pasar a las
31 recomendaciones que está girando la Auditoría. -----

32 **12. Nota del Sr. Auditor Interno (Oficio 33-16, no. 96)** dirigida a la Sra. Alcaldesa.
33 Requerimiento de información, en el término de un día hábil, sobre cancelación de orden de
34 compra a la empresa Vehículos Internacionales VEINSA S. A. por la compra de un camión doble
35 cabina, dado que tanto la Unidad de Tesorería como la Unidad de Presupuesto han informado que

1 no aparece dicho pago, y además no se ha proporcionado a la fecha dicha información por parte de
2 la Alcaldía. **Se toma nota.** -----

3 **13. Nota del Sr. Auditor Interno (Oficio 34-16, no. 97).** Se refiere a oficio de la Alcaldía en
4 relación con la actividad realizada en el estadio Cuty Monge. Al respecto, señala que no se referirá
5 con detalle a lo indicado en el oficio 052-16, toda vez que el informe respectivo le compete al
6 Concejo Municipal, no obstante, en el oficio de la Auditoría se hace una serie de aclaraciones y se
7 mantiene la posición de esta última en lo afirmado en anterior oficio. Finalmente, dice la nota que
8 la aclaración de la Alcaldía les parece, más que una atención del acuerdo del Concejo, una emisión
9 de criterio o descargo al margen de lo aprobado por el Concejo. **Se traslada a la comisión.** -----

10 **14. Nota del Sr. Marvin Monterrosa Ramírez (nota no. 98).** Recurso de revocatoria con
11 apelación en subsidio en contra de la asamblea para el nombramiento del Subcomité de Deportes
12 de Torremolinos. **Se dispone esperar la respuesta del Comité Cantonal de Deportes respecto a**
13 **dicho recurso.** -----

14 **Sra. Presidenta:** ¿Usted presentó el recurso de revocatoria ante el Comité Cantonal? -----

15 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Tuve que tomar esa decisión porque no es justo, siempre he dicho aquí
16 que todas las leyes son puestas por el Señor, y hay que sujetarnos; una de esas es el Código
17 Municipal y el Reglamento de Funcionamiento del Comité Cantonal; en días anteriores el ex
18 Presidente, en ese caso mi persona, mandó una nota aquí y al Comité para que se hiciera esa
19 asamblea el 12; eso no trae ningún efecto, pero lo que me llama la atención... voy a indicar cosas
20 que vi en ese proceso y que no son justas... como lo dice el Reglamento de Funcionamiento del
21 Comité Cantonal aprobado por el Concejo Municipal, no por ustedes sino por los que en ese
22 momento estuvieron en el Concejo... dice el artículo 29: “Los comités comunales son la máxima
23 representación del Comité Cantonal en su localidad; estarán integrados por la Junta Directiva”, yo
24 les había manifestado que el ex Presidente me había dicho por teléfono que cuándo se iba a hacer la
25 asamblea, yo le dije, que íbamos a ir pensando en eso; nuevamente me vuelve a llamar Kimberly
26 preguntándome cuándo se iba a hacer dicha asamblea; entonces, yo le manifestaba que dejáramos
27 que pasara todo lo de las alcaldías, y posteriormente lo veríamos; cuando trajeron los materiales al
28 salón comunal de Torremolinos me dice la Asociación de Desarrollo que iban a hacer una asamblea
29 para nombrar el subcomité, y eso me llamó la atención; me presento a la Asociación donde les dije
30 que si se podía cambiar la fecha; no fueron flexibles, entonces me presenté a dicha asociación, pero
31 lo que me llama la atención es que dice en el artículo 31 de la Asamblea General: “El Comité
32 Cantonal será el responsable de convocar a la comunidad por escrito indicando el lugar, fecha y
33 hora”; eso ya lo sabemos, eso se ha realizado, pero entonces le decía al señor Presidente que por
34 favor me regalara la convocatoria, donde me sorprende que se la da a un muchacho que tiene un
35 equipo en la comunidad, que para nosotros es un orgullo que él participe, y se la entrega a él el 22
36 de enero de 2016; el señor se llama don Esteban Madrigal Delgado, pero ahí es donde no me puedo

1 quedar quieto, porque conozco cuáles son los procesos, y no invita a todos los grupos organizados
2 deportivos, como lo dice así el Código Municipal; entonces, por medio de este caballero Esteban
3 Madrigal solo invitan a la Asociación de Desarrollo, a la Iglesia Comunidad Luz y Esperanza, por
4 ahí el CEN CINAI, que gracias a Dios no participó, pero me dejó afuera todos los grupos; les está
5 privando de participación a todos los grupos deportivos que están en Torremolinos y Comités de
6 Vecinos; esos grupos son el Deportivo Manchester, Deportivo Alta Mira, Deportivo Sporting,
7 Deportivo Barrio Jorco, Deportivo Borussia, Deportivo Ligas Menores Barrio Jorco, Deportivo Los
8 Retoños Ligas Menores, Comité Pro escritura Torremolinos, Comité Pro Mejoras Los Retoños,
9 todas estas agrupaciones, dejando por fuera al Deportivo Veteranos y Deportivo La Hoja; todos
10 estos grupos nunca fueron convocados por escrito por el Comité Cantonal, por lo tanto no me podía
11 quedar quieto, porque se les está privando de esto a todos esos delegados que se deben mandar a
12 formar parte del Subcomité Cantonal de Torremolinos; quiero dejar claro y que quede en actas, que
13 Marvin Monterrosa, como Síndico, no está en contra de que se haga la asamblea, soy un predicador
14 en el sentido de que ojalá no solo en Desamparados, Torremolinos, sino en todas las comunidades
15 se hagan los debidos procesos; recuerden que ya lo sé, no puedo participar porque ya hay un
16 proceso de la Procuraduría General de la República, ya no podemos participar los síndicos ni los
17 concejos de distritos, todo eso ya lo sé, pero mi interés es que en mi comunidad no sea violado el
18 artículo del Código Municipal; de ahí viene la apelación que hago directamente al Comité
19 Cantonal; si no hace efecto, lo haré al Concejo Municipal, y sino hace efecto, lo haré en la
20 Auditoría Interna; eso es parte de lo que quise aportar, hay mucho más información, pero como veo
21 que solo 5 minutos tengo, en control político daré más información. -----

22 **15. Nota del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (no. 101)**, dirigida a la Alianza
23 del Proyecto Parque Recreativo Señor del Triunfo. Les agradecen la participación en el Primer
24 Concurso de Bono Colectivo y además detallan el proceso seguido donde participaron 15
25 propuestas. Les informan que el próximo año será realizado otro concurso para el cual dan una
26 serie de pautas y recomendaciones por seguir. Se traslada la nota al grupo comunal indicado y a las
27 Fracciones. -----

28 **Sra. Presidenta:** Se estaría trasladando al grupo que presentó este proyecto, y se le traslada a las
29 fracciones que fueron las que votaron el apoyo a este proyecto, para su conocimiento. -----

30 **16. Correo electrónico del Señor Manuel Barrios (no. 102)** en torno al tema ya varias veces
31 presentado de supuesta construcción irregular. -----

32 **Sr. Secretario:** Él ha venido presentando una serie de cuestionamientos, y pidiendo el agotamiento
33 de la vía administrativa sobre una construcción, me imagino que vecina de él; yo le había
34 contestado en su momento en coordinación con doña Maureen y doña Jessica, que la
35 Administración estaba elaborando un informe, un estudio para responderle a él; la Administración
36 está presentando, mediante la nota no. 100, la respuesta a don Manuel Barrios, y donde la Directora

1 de Urbanismo está recomendando la demolición de la construcción presuntamente irregular;
2 entonces, como él estaba solicitando el agotamiento de la vía administrativa, vamos a ver qué
3 respuesta o réplica tenemos a este oficio enviado por la Administración, por lo menos para la
4 próxima semana. -----

5 **Sra. Presidenta:** Don Mario estaría informándole que se respondió mediante ese oficio y se
6 traslada el documento a las fracciones para su conocimiento. -----

7 **Sr. Auditor:** Para ver si me pueden enviar también copia, porque él me ha replicado en los correos,
8 entonces para tener esa información, y también en algún momento contestarle a él. -----

9 **Sra. Presidenta:** Trasladarle al señor Auditor ese correo electrónico, la nota de la Administración
10 y la información de que ya fue atendido mediante ese oficio. Por parte del Secretario, va a ser la
11 persona encargada de remitir la información.

12 **ARTÍCULO V**

13 **Asuntos varios** (Comisiones, Alcaldía, Asesoría Legal, Auditoría Interna)

14 **1. Dictámenes de Comisión.** No hay dictámenes. -----

15 **2. Asuntos varios de la Alcaldía.** -----

16 **2.1. Moción de la Alcaldía Municipal** para la distribución de la partida presupuestaria destinada a
17 la Asociación Cruz Roja Costarricense. **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión**
18 **correspondiente.** Se toma el siguiente acuerdo: -----

19 **ACUERDO No. 1**

20 **CONSIDERANDO** -----

21 **PRIMERO:** Que en el Presupuesto Ordinario 2016, la Municipalidad de Desamparados destinó
22 quince millones setecientos cincuenta mil colones (¢15.750.000,00) para la Asociación Cruz Roja
23 Costarricense. -----

24 **SEGUNDO:** Que el precitado presupuesto fue aprobado por la Contraloría General de la
25 República, mediante el oficio No. DFOE-DL-1604 de fecha 8 de diciembre de 2015. -----

26 **TERCERO:** Que en Desamparados existen tres comités auxiliares de la Cruz Roja, ubicados en los
27 distritos Centro, San Juan de Dios y Frailes. -----

28 **CUARTO:** Que dichos comités brindan un importante servicio en el área de la salud,
29 específicamente en la atención prehospitalaria y respuesta a emergencias, búsqueda, rescate y
30 accidentes tanto domésticos como laborales; asimismo, colaboran con el servicio de traslado de
31 pacientes de la CCSS, cuando esa institución no cuenta con el recurso disponible. -----

1 POR TANTO: El Concejo Municipal acuerda que la distribución de la partida presupuestaria
2 destinada para la Asociación Cruz Roja Costarricense se realice de la siguiente manera: -----

3 a) Comité Auxiliar de Desamparados: ₡7.875.000,00 (siete millones ochocientos setenta y
4 cinco mil colones exactos) -----

5 b) Comité Auxiliar de San Juan de Dios: ₡3.937.500,00 (tres millones novecientos treinta y
6 siete mil quinientos colones exactos) -----

7 c) Comité Auxiliar de Frailes: ₡3.937.500,00 (tres millones novecientos treinta y siete mil
8 quinientos colones exactos) -----

9 Asimismo, el Concejo Municipal acuerda autorizar a la señora Alcaldesa para que firme con el
10 representante de la Asociación Cruz Roja Costarricense, el Convenio de Cooperación Económica
11 entre la Municipalidad de Desamparados y la Asociación Cruz Roja Costarricense, el cual dirá lo
12 siguiente: -----

13 CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE
14 DESAMPARADOS Y LA ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE -----

15 Nosotros, MAUREEN FALLAS FALLAS, mayor, divorciada, Administradora de Empresas, con
16 cédula de identidad número uno- ocho cinco nueve- seis ocho uno, vecina de Quebrada Honda de
17 Patarrá, Alcaldesa de la Municipalidad de Desamparados, cédula jurídica número tres-cero uno
18 cuatro-cero cuatro cero dos cuatro ocho, para el período legal comprendido entre el siete de febrero
19 de dos mil once y el treinta de abril de dos mil dieciséis, de conformidad con resolución No. 0019-
20 E11-2011 de las nueve horas con treinta minutos del tres de enero de dos mil once, en adelante la
21 MUNICIPALIDAD; y MARIO ARTAVIA VARGAS, mayor, casado, pensionado, portador de la
22 cédula costarricense número uno- tres cinco cuatro- cuatro dos nueve, vecino de San José,
23 debidamente autorizado para este otorgamiento por acuerdo firme de la Junta Directiva Nacional
24 número IV-6 de la sesión ordinaria número 08-2015, de fecha 25 de abril de 2015, Presidente y
25 Representante Judicial y Extrajudicial con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma
26 de la Asociación Cruz Roja Costarricense, cédula jurídica número tres-cero cero dos- cero cuatro
27 cinco cuatro tres tres, en adelante CRUZ ROJA; acordamos suscribir este Convenio que se registrá
28 por las siguientes cláusulas: -----

29 PRIMERA: La misión de la CRUZ ROJA es prevenir y aliviar en todas las circunstancias los
30 sufrimientos humanos, proteger la vida, la salud y hacer respetar a la persona humana, en particular
31 en tiempos de conflictos armados y en otras situaciones de urgencia, tratar de prevenir las
32 enfermedades y promover la salud y el bienestar social, así como fomentar el trabajo voluntario y
33 disponibilidad de los miembros del movimiento. -----

- 1 SEGUNDA: El trabajo de auxiliar, socorrer, atender y trasladar a todos los habitantes de la
2 comunidad de Desamparados, afectados por enfermedad, accidentes o desastres naturales, es una
3 ardua labor de los Comités Auxiliares de la Cruz Roja de los distritos Centro, San Juan de Dios y
4 Frailes, y por ello la MUNICIPALIDAD dentro de sus políticas considera importante la ayuda a la
5 CRUZ ROJA, que permite proporcionar a la comunidad desamparadeña una adecuada respuesta
6 ante emergencias, con lo que se garantiza un mejor nivel de vida y seguridad. -----
- 7 TERCERA: El artículo primero de la Ley No. 4478 establece: “Se autoriza al Estado y a sus
8 instituciones para donar bienes muebles e inmuebles y otorgar subvenciones en favor de la Cruz
9 Roja Costarricense. De previo se obtendrá la aprobación de la Contraloría General de la República,
10 que deberá además examinar el buen uso de lo donado”. -----
- 11 CUARTA: Los comités auxiliares de Desamparados, situados en los distritos Centro, San Juan de
12 Dios y Frailes requieren apoyo para brindar el servicio de atención prehospitalaria a la comunidad,
13 durante las veinticuatro horas todos los días, ya que los costos de estos son sumamente elevados.
14 Estos recursos económicos son necesarios para lograr el mantenimiento y el nivel de desarrollo
15 acorde con el cantón. -----
- 16 QUINTA: Este Convenio de Cooperación en ningún momento significa que se interfiera en los
17 principios, reglamentos, funciones, ni labores que rigen a la CRUZ ROJA, en los Comités
18 Auxiliares de la Cruz Roja del Centro, San Juan de Dios y Frailes. -----
- 19 SEXTA: La Municipalidad, de sus recursos propios con cargo al presupuesto ordinario
20 debidamente aprobado por el Concejo Municipal y por la Contraloría General de la República,
21 transferirá a la Asociación Cruz Roja Costarricense un monto de quince millones setecientos
22 cincuenta mil colones (¢15.750.000,00), cuyo destino será para el pago de los tres comités
23 auxiliares de la Cruz Roja que operan en Desamparados, distribuido de la siguiente manera: -----
- 24 – Siete millones ochocientos setenta y cinco mil colones (¢7.875.000,00) para el Comité
25 Auxiliar de de Desamparados. -----
- 26 – Tres millones novecientos treinta y siete mil quinientos colones (¢3.937.500,00) para el
27 Comité Auxiliar de San Juan de Dios. -----
- 28 – Tres millones novecientos treinta y siete mil quinientos colones (¢3.937.500,00) para el
29 Comité Auxiliar de Frailes. -----
- 30 SÉTIMA: La Asociación CRUZ ROJA Costarricense se compromete a que los fondos que la
31 Municipalidad le transferirá, son única y exclusivamente para el pago de gastos operativos, como
32 salario, combustible y mantenimiento de vehículos, de los Comité Auxiliares de Desamparados
33 Centro, San Juan de Dios y Frailes. -----

1 OCTAVA: Para los efectos pertinentes, este convenio se estima en quince millones setecientos
2 cincuenta mil colones ((¢15.750.000,00). No se cancelan especies fiscales por cuanto ambas partes
3 se encuentran exentas de este tributo, según el artículo 4 de la Ley de Ajuste Tributario, Ley No.
4 7543, para la Cruz Roja; y el artículo 8 del Código Municipal, Ley No. 7794, para la
5 Municipalidad. -----

6 NOVENA: La Asociación CRUZ ROJA, recibirá sus notificaciones en su domicilio social ubicado
7 en San José, avenida 8, calle 14, oficinas de la Presidencia. La MUNICIPALIDAD señala como
8 lugar para notificaciones Edificio Palacio Municipal, costado norte del Parque Centenario, oficina
9 de la Alcaldía, o al fax: 2250-5022. -----

10 DÉCIMA: En caso de incumplimiento de este convenio por parte de la CRUZ ROJA, la
11 Municipalidad podrá cobrar el valor de lo donado. -----

12 DÉCIMA PRIMERA: Este convenio no está sujeto a refrendo contralor de conformidad con el
13 artículo 3 inciso 6 del Reglamento sobre Refrendo de las contrataciones de la Administración
14 Pública, Decreto R-5-2007-CO-DCA. -----

15 Que el Concejo Municipal autorizó la firma del presente convenio mediante Acuerdo No. ____de la
16 Sesión No. _____ de fecha _____. -----

17 En fe de lo anterior firmamos en dos tantos en San José a las ____ horas del día ____ de mes de
18 ____ del año dos mil dieciséis. -----

19 Maureen Fallas Fallas Mario Artavia Vargas -----

20 Alcaldesa Municipal Presidente -----

21 Municipalidad de Desamparados Asociación Cruz Roja Costarricense.” **Acuerdo**
22 **definitivamente aprobado.** -----

23 **2.2. Moción de la Alcaldía Municipal** para la autorización de la firma del convenio para la
24 concesión de servicio de alumbrado público entre la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y la
25 Municipalidad de Desamparados. -----

26 **Sr. Vicealcalde:** No sé si les quedó claro que la semana pasada se eliminó la cláusula quinta, que
27 era de la fiscalización, y como lo dice aquí, por una directriz de la Contraloría debe ser incluida en
28 el convenio. -----

29 **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente.** -----

30 **Reg. Jorge Vargas:** Es que acá, en el considerando tercero, el señor Vicealcalde, Alcalde en
31 Ejercicio, dice que la nota expresa que “deberá la Administración indicar que será la responsable
32 de la fiscalización”, pero el documento dice que deberá la Administración indicar quien será el
33 responsable de la fiscalización; le entendí que la nota dice que es la Administración la responsable;

1 entonces, quisiera saber cuál de las dos es correcta, si lo que dice acá, de que deberá la
2 Administración indicar quién será el responsable, porque aquí lo que dijo su persona fue que la
3 Contraloría dice que es la Alcaldía la responsable; entonces, tal vez para que quede más claro, a ver
4 si nos repite. -----

5 **Sr. Vicealcalde:** En el punto quinto dice: “La fiscalización de la ejecución del objeto de este
6 convenio le corresponde a la Municipalidad; para tales efectos se encargará la Alcaldía”. -----

7 **Reg. Jorge Vargas:** Entonces, la Alcaldía está decidiendo que son ustedes; es que la nota de la
8 Contraloría lo que dice es que debe de indicarse quiénes serán los que fiscalizan; entonces, ahí hay
9 un dedazo. -----

10 **Reg. Aurora Sánchez:** Jorge, creo que está muy claro, la Contraloría dice que deberá la
11 Administración Municipal indicar quién; la Administración es mucho, no es solamente la Alcaldía;
12 la Alcaldía es la cabeza, el jerarca, si la Alcaldía decide que sea la Alcaldía, ya esta decidiéndolo,
13 porque el jerarca es la Alcaldesa en este momento y ella está diciendo que sea la Alcaldía. -----

14 **Reg. Jorge Vargas:** Sí, doña Aurora, lo que pasa es que en el “considerando” a la hora de leer, el
15 señor Alcalde en Ejercicio dijo otra frase que no era la que estaba ahí. Se toma el siguiente
16 acuerdo: -----

17 **ACUERDO No. 2**

18 Considerando -----

19 PRIMERO: Que mediante Acuerdo No. 7 de la sesión No. 73-2015, el Concejo Municipal aprobó
20 la firma del “Convenio para la concesión del servicio de alumbrado público entre la Compañía
21 Nacional de Fuerza y Luz S.A. y la Municipalidad del cantón de Desamparados”. -----

22 SEGUNDO: Que mediante Acuerdo No. 3 de la sesión No. 84, el Concejo Municipal aprobó una
23 serie de modificaciones al precitado convenio respecto al objeto, plazo y refrendo del convenio. -----

24 TERCERO: Que es necesario que el Convenio indique la siguiente cláusula: -----

25 “... FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la ejecución del objeto de este convenio le corresponde
26 a la Municipalidad para tales efectos se encargará la Alcaldía”. -----

27 Lo anterior porque la Contraloría General de la República, mediante oficio No. DCA-0738 del 24
28 de marzo de 2015, expresa que “Deberá la Administración indicar quien será el responsable de la
29 fiscalización del presente convenio”. -----

30 *Por tanto:* El Concejo Municipal complementa el acuerdo No. 3 de la sesión No. 84 celebrada por
31 el Concejo el día 26 de enero de 2016, en relación con el acuerdo No. 7 de la sesión No. 73-2015,
32 mediante el cual se autorizó la suscripción de un convenio con la Compañía Nacional de Fuerza y
33 Luz, con la inclusión de la siguiente cláusula: -----

1 “FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la ejecución del objeto de este convenio le corresponde a
2 la Municipalidad para tales efectos se encargará la Alcaldía”. -----

3 El secretario del Concejo deberá realizar el reacomodo de la numeración a partir de la cláusula
4 sexta del Convenio para efectos de su firma. -----

5 En consecuencia, el convenio citado debe leerse del siguiente modo: -----

6 CONVENIO PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO ENTRE
7 LA COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S. A. Y LA MUNICIPALIDAD DE
8 DESAMPARADOS -----

9 Nosotros COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S. A. con cédula de persona jurídica
10 número tres -uno cero uno -cero cero cero cero cuatro seis, representada por Víctor Julio Solís
11 Rodríguez, mayor, casado una vez, máster en administración de negocios, vecino de Goicoechea,
12 Montelimar, con cédula de identidad dos – trescientos treinta y tres – seiscientos veinticuatro, en
13 mi condición de Gerente General con facultades de Apoderado Generalísimo sin límites de suma, la
14 que para efectos de este contrato se denominará “LA COMPAÑÍA”; y “LA MUNICIPALIDAD DEL
15 CANTÓN DE DESAMPARADOS” en adelante denominada “LA MUNICIPALIDAD”, domiciliada
16 en Desamparados, con cédula jurídica 3-014-042048, representada por Maureen Fallas Fallas,
17 mayor, divorciada, Administradora de Empresas, con cédula de identidad 1-859-681, vecina de
18 Quebrada Honda de Patarrá, Alcaldesa de la Municipalidad de Desamparados, cédula jurídica
19 número 3-014-042048, para el período legal comprendido entre el siete de febrero de 2011 y el 30
20 de abril de 2016, de conformidad con resolución No. 0019-E11- 2011 de las nueve horas con
21 treinta minutos del 3 de enero de 2011, publicada en La Gaceta No. 10 del día catorce de enero de
22 2011, celebramos el presente Convenio para la concesión del servicio de alumbrado público del
23 respectivo cantón, con base en los considerandos y cláusulas que se exponen a continuación: -----

24 CONSIDERANDO -----

25 PRIMERO: Que de conformidad con el artículo 74 del Código Municipal corresponde al gobierno
26 municipal de cada cantón prestar el servicio de alumbrado público en su respectiva jurisdicción. -----

27 SEGUNDO: El Alumbrado Público es un servicio público que se presta con el fin de iluminar lugares
28 públicos de libre circulación, como vías públicas y parques centrales de los cantones, que pertenezcan
29 al dominio público municipal y que consten así en el Mapa Oficial de cada cantón. -----

30 TERCERO: Que en los artículos 4 inciso f), 6, 7 y 13 inciso e) del Código Municipal se permite a las
31 municipalidades realizar convenios que busquen una mayor eficacia y eficiencia para el cumplimiento
32 de sus fines. -----

33 CUARTO: Que los contratos interadministrativos que se efectúen entre sujetos de derecho público,
34 por disposición de la Ley de Contratación Administrativa, artículo 2, inciso c), en relación con el

1 numeral 130 del Reglamento a la Ley de la Contratación Administrativa, están expresamente
2 excluidos de la regla constitucional de la licitación preceptuada en el artículo 182 de la Constitución
3 Política. -----

4 QUINTO: Que en razón de lo anterior, “LA MUNICIPALIDAD” otorgó desde el año 1979 en
5 concesión a “LA COMPAÑÍA” la prestación del servicio de Alumbrado Público del Cantón de
6 Desamparados, por ser la empresa especializada en Alumbrado Público en la Gran Área Metropolitana
7 y por ende conocedora de los detalles relacionados en este campo, lo que le permite brindar un
8 eficiente y moderno servicio de Alumbrado Público. -----

9 SEXTO: Que mediante la sesión 209, acuerdo número 3 celebrada el día veinticinco de setiembre del
10 año mil novecientos setenta y nueve, celebrada por el Concejo Municipal, se aprobó convenio entre la
11 “LA COMPAÑÍA” y “LA MUNICIPALIDAD” para la prestación del servicio de Alumbrado Público
12 y el convenio se firmó mediante escritura pública número cuarenta y seis, otorgada a las trece horas
13 del quince de octubre de mil novecientos setenta y nueve por el Notario Luis Gerardo Solís Camacho.

14 SÉPTIMO: Que “LA COMPAÑÍA” es una empresa del sector eléctrico que dentro de su misión busca
15 contribuir con el crecimiento económico y social del país y por tanto está comprometida con la
16 sociedad costarricense brindando los recursos que estén a su alcance para contribuir con el
17 mejoramiento del país, lo anterior en estricto apego a la legislación nacional. -----

18 OCTAVO: Que la escritura constitutiva de la “LA COMPAÑÍA”, en su cláusula tercera señala dentro
19 de los fines de la misma, la facultad de celebrar toda clase de actos y contratos siempre que no estén
20 en conflicto con las leyes de la República; ejecutar sin limitación alguna cualesquiera otras clases de
21 actos o negocios lícitos necesarios o convenientes a los fines, objetos y negocios de esta. A su vez
22 establece las facultades para adquirir por cualquier título toda clase de bienes, venderlos, permutarlos,
23 darlos y tomarlos en arrendamiento, hipoteca, uso, usufructo o prenda. -----

24 NOVENO: Que “LA COMPAÑÍA” mediante el Contrato Eléctrico del 8 de abril de 1941, según el
25 artículo 28, incluye la prestación del servicio de alumbrado de vías y parques públicos de los
26 gobiernos locales. -----

27 DÉCIMO: Que “LA COMPAÑÍA” con el propósito de promover su competitividad, está autorizada
28 para suscribir cualquier forma de asociación empresarial con otros entes públicos según lo establecido
29 en el artículo 8 de la Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector
30 Telecomunicaciones Ley N° 8660, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N°156 del 13 de agosto
31 del 2008, asimismo de acuerdo con el artículo 20 de dicha normativa, “LA COMPAÑÍA” está
32 excluida de la aplicación de la Ley de Contratación Administrativa. -----

33 DÉCIMO PRIMERO: Que ambas entidades en razón de la prestación del servicio público y en el
34 ejercicio de sus competencias, concurren voluntariamente y sin fines de lucro a celebrar el presente
35 convenio, que se registrá por las siguientes cláusulas: -----

- 1 CLÁUSULAS -----
- 2 PRIMERA: DEL OBJETO: El objeto del presente convenio es que “LA MUNICIPALIDAD DEL
- 3 CANTÓN DE DESAMPARADOS” otorgue en concesión a “LA COMPAÑÍA” la prestación del
- 4 servicio de alumbrado público en dicho cantón, de la siguiente forma: -----
- 5 a) Suministro de energía eléctrica al sistema de alumbrado público del cantón. -----
- 6 b) Facturar y cobrar la tarifa vigente de alumbrado público debidamente autorizada por la
- 7 Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP). -----
- 8 c) Mantenimiento de la infraestructura existente asociada al sistema de alumbrado público. -----
- 9 d) Reposición, renovación y ampliación de la infraestructura del sistema de alumbrado público. --
- 10 SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA -----
- 11 1. “La COMPAÑÍA” se compromete a realizar y ejecutar el objeto de este Convenio en forma
- 12 responsable, diligente, eficiente y eficaz y durante el plazo establecido y sus eventuales
- 13 prórrogas. -----
- 14 2. "LA COMPAÑÍA" se compromete a brindar el servicio de alumbrado público en las vías
- 15 públicas del cantón de Desamparados tales como: calles, alamedas, rotondas, parques
- 16 centrales de los distritos y bulevares, siempre y cuando existan las condiciones técnicas
- 17 necesarias para la prestación del servicio y cuyas áreas consten como de dominio público
- 18 municipal en el mapa oficial de cada cantón. -----
- 19 3. “LA COMPAÑÍA” realizará toda obra de iluminación en el cantón de Desamparados,
- 20 condicionada a que se disponga del contenido presupuestario necesario que se requiera para
- 21 tal fin. -----
- 22 4. “LA COMPAÑÍA” brindará el servicio de alumbrado público de acuerdo con las disposiciones
- 23 técnicas previamente definidas para la prestación de este servicio. -----
- 24 5. “LA COMPAÑÍA” responderá por todos los daños que cause la prestación de servicio de
- 25 alumbrado público, salvo fuerza mayor, culpa de la víctima o hecho de un tercero. -----
- 26 TERCERA: OBLIGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD. -----
- 27 1. “LA MUNICIPALIDAD” establecerá los sistemas de control adecuados para valorar el servicio
- 28 que brindará “LA COMPAÑÍA”. -----
- 29 2. Con base al principio de anualidad presupuestaria “LA MUNICIPALIDAD” deberá aportar
- 30 anualmente a “LA COMPAÑÍA” un programa que establezca de previo el desarrollo de nuevos
- 31 proyectos urbanísticos en el cantón, con el fin de que la misma sea analizada y provisionada para el
- 32 siguiente período presupuestario. -----

1 3. “LA MUNICIPLIDAD” cuando pretenda hacer cambios en la infraestructura deberá comunicarlo a
2 “LA COMPAÑÍA” con la debida antelación para efectos de ser analizada y provisionada de
3 conformidad con el artículo anterior. -----

4 4. “LA MUNICIPALIDAD” en caso de rescisión unilateral reconocerá a “LA COMPAÑÍA” el costo
5 de la infraestructura instalada del sistema de alumbrado público del cantón. -----

6 CUARTA: ADMINISTRADOR DEL CONVENIO: Por parte de “LA COMPAÑÍA” se nombrará
7 como administrador del presente convenio a la jefatura de la Unidad de Alumbrado Público. Por parte
8 de “LA MUNICIPALIDAD” el administrador será LA ALCALDÍA. En caso de ser necesario un
9 cambio de administrador por cualquiera de las partes, deberá hacerse mediante adenda al presente
10 convenio. -----

11 QUINTA: FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la ejecución del objeto de este convenio le
12 corresponde a la Municipalidad para tales efectos se encargará la Alcaldía. -----

13 SEXTA: EL PLAZO: El plazo del presente convenio será de veinticinco años a partir del día siguiente
14 de la firma del mismo, pudiéndose prorrogar a satisfacción de ambas partes por otro período igual, si
15 ninguna de ellas manifiesta a la otra, por lo menos con un año de anticipación y por carta certificada,
16 su deseo de no prorrogarlo o bien el acuerdo de revisar las condiciones existentes. En ese momento, se
17 podrán iniciar negociaciones para definir las condiciones de un nuevo convenio. El presente convenio
18 no requiere de refrendo contralor de conformidad con lo resuelto por la Contraloría General de la
19 República en oficio DCA-1549 de fecha 9 de julio de 2015 (Ref. oficio N° 09775). -----

20 SÉPTIMA: DEL PRECIO: “LA COMPAÑÍA” facturará y cobrará a sus abonados del servicio
21 eléctrico del cantón Desamparados, por medio del sistema de recargo establecido por la autoridad
22 competente, a través de la factura eléctrica, conjuntamente con el del suministro de energía eléctrica a
23 cada cliente, el importe correspondiente al servicio de alumbrado Público, establecido en el pliego
24 tarifario vigente. -----

25 OCTAVA: CESIÓN. “LA COMPAÑÍA” no podrá sin autorización previa, expresa y escrita de “LA
26 MUNICIPALIDAD”, ceder, enajenar, dar en arrendamiento o de manera alguna transferir total o
27 parcialmente los derechos de este convenio. -----

28 NOVENA: ESTIMACIÓN: Para efectos fiscales y debido a la naturaleza del presente convenio se
29 reputa de cuantía inestimable. -----

30 DÉCIMA: DOCUMENTOS: Forman parte de este convenio y se tienen por incorporados los
31 siguientes documentos: -----

32 1. Acuerdo firme de “LA MUNICIPALIDAD” número 7 de la Sesión 73-2015 del día 8 del mes de
33 diciembre del año 2015, modificado parcialmente según acuerdo número ____ de la Sesión No. ____
34 celebrada el __ de enero del año 2016. -----

- 1 2. Acuerdo firme de “LA COMPAÑÍA” número Art.1, inciso c), del acta de la Sesión 2355, del día
2 27 del mes **Junio** año 2014 . Ratificado en Sesión 2356, celebrada el lunes 30 de junio
3 de 2014. -----
- 4 3. Pliego tarifario del servicio de alumbrado público vigente establecido por la autoridad competente.
- 5 4. Expediente administrativo. -----
- 6 DÉCIMA PRIMERA: NOTIFICACIONES: Para notificaciones entre las partes de: avisos,
7 resoluciones o comunicaciones, deberán realizarse por escrito en las siguientes direcciones: -----
- 8 a- “LA COMPAÑÍA” en sus oficinas centrales situadas en San José, Avenida Quinta, calles cero
9 y uno, ó al número de fax: 2222-06-16 ó al correo electrónico: dijurins@cnfl.go.cr. -----
- 10 b- “LA MUNICIPALIDAD” en sus oficinas ubicadas al costado norte del Parque Centenario o
11 al número de Fax: 22-50-50-22 o al correo electrónico: mfallas@desamparados.go.cr o al
12 pbonilla@desamparados.go.cr -----
- 13 Para todos los efectos de este convenio los avisos, notificaciones o comunicaciones han sido
14 entregados en la fecha de firma del acuse del recibo; en caso de correos certificados, en la fecha de
15 envió cuando se trate de telefax o facsímile o correo electrónico, en la fecha de la firma del respectivo
16 documento si son entregados por otro medio fehaciente. -----
- 17 Cualquier cambio de domicilio de las partes deberá ser notificado en los términos de esta cláusula con
18 treinta días de anticipación a la fecha que debe surtir efecto. -----
- 19 DÉCIMA SEGUNDA: Leído y entendido lo escrito en el presente convenio, ambas partes lo
20 aprueban, en la ciudad de a las horas del día del mes de del año . -----

Licda. Maureen Fallas Fallas

ALCALDE MUNICIPAL

Licda.

ASESORA JURÍDICA

MSc. Víctor Julio Solís Rodríguez -----

GERENTE GENERAL -----

CNFL S. A. -----

Lic. -----

ASESOR JURÍDICO CNFL -----

- 21 **Acuerdo definitivamente aprobado.**
- 22 **2.3. Moción presentada por la** Alcaldía para autorizar la firma del convenio entre la
23 Municipalidad y la Asociación de Desarrollo Integral Los Guido, para el otorgamiento de uso en

1 precario sobre la zona de facilidades comunales de la urbanización Lomas de Desamparados. **Se**
2 **aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente.** -----

3 **Reg. Lilliam Arguedas:** En la cláusula primera vuelven nuevamente a sacar el dictamen 190-2015
4 de la Procuraduría; yo se los había pedido, ese dictamen me lo habían pasado, pero en ningún
5 momento viene la lista, aquí dice que en el caso de la propiedad, porque no habíamos aprobado una
6 moción precisamente con esto, y se decía que ya la lista estaba, que aparentemente la Procuraduría
7 se había pronunciado, pero aquí dice que se encuentra en la lista para remitir a la Contraloría, o sea,
8 ¿cuándo van a remitir la lista?, porque desde hace meses de meses de meses se había hablado del
9 190; ¿por qué no remiten la lista?, porque incluso les dije que remitieran la lista al Concejo
10 Municipal y nunca la han remitido; otra cosa que me llama la atención es que ya el convenio viene
11 firmado. -----

12 **Sr. Vicealcalde:** Recuerden que ustedes aprobaron, como se especifica en los puntos, un área
13 adicional a esa área, que es el planteamiento que se está haciendo; ese terreno está contiguo, es
14 como una ampliación a lo que ya ustedes habían acordado. -----

15 **Sra. Presidenta:** Yo entendía que se había cambiado el terreno. -----

16 **Reg. Jorge Vargas:** Le solicitaría tal vez dejarlo para la próxima semana para analizar el convenio,
17 y más que eso, es que tenemos que analizar y pensar que muchas de las cosas que nosotros le
18 hemos dado a esa Asociación de Desarrollo, en algunos momentos han estado en total abandono,
19 como fue la Casa de la Mujer, como fue también la Casa de la Juventud; más bien denmos el chance
20 de una semana más para analizar esto que nos están dando. -----

21 **Reg. Jonatan Chavaría:** Para irnos un poco atrás, la Fundación vino aquí; la Fundación ASVANA
22 vino aquí a una sesión extraordinaria, después nosotros la atendimos en la Comisión de Asuntos
23 Sociales, presentamos un dictamen para la donación de un terreno que al final no les sirvió, por las
24 condiciones de un estudio que hicieron en la Universidad de Costa Rica; entonces, ya
25 refrescándome la memoria y refrescándosela a los compañeros, no va a ser directo a la Asociación
26 de Desarrollo, que coincido en eso, que tiene varios lugares abandonados en Los Guido, sino más
27 bien es el procedimiento que se tiene que hacer para que la Fundación ASVANA proceda con lo
28 que ellos nos vinieron a explicar, donde nosotros, la mayoría, nos habíamos comprometido a
29 ayudarles. -----

30 **Reg. Giselle Marín:** Sí les quiero pedir por favor a todos los compañeros a ver si nos hacen el
31 favor de aprobarnos de una vez por todas este proyecto de la Fundación, porque ya tenemos
32 bastantes años de estar con esta situación; para recordarles un poco, una vez que se les dio un
33 terreno a ellos, se tuvo que devolver porque era pantanoso; era un lugar que no tenía las
34 condiciones aptas para hacerse una fundación, que es lo que se va a hacer ahí; entonces, sí les
35 quiero pedir que por favor, compañeros, nos ayuden; también quiero manifestarle al compañero

1 Koky... discúlpeme, nunca le he tocado el tema, pero esta vez sí lo voy a hacer; para nadie es un
2 secreto que algunas asociaciones de verdad a veces no venimos trabajando bien; quiero manifestar
3 a todos los compañeros, para que sepan, que soy un miembro nuevo en la Asociación de
4 Desarrollo de Los Guido, soy la Fiscal, como tal, estoy asumiendo mi puesto de Fiscal y no tengo
5 mucho conocimiento, pero estoy tratando de hacerlo de la mejor manera; por eso les pido que por
6 favor nos colaboren con esto, porque voy a estar por ahí y estoy fiscalizando el terreno, no solo ese,
7 otros más también. -----

8 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Gracias Jonatan, ¡qué rico es la Comisión de Asuntos Sociales!, ya
9 nos queda hasta mayo, pido a Dios que llegue nuevamente y se forme la comisión, porque de hecho
10 que vamos a venir nuevamente por aquí con la ayuda de Dios; esto lo vio la Comisión de Asuntos
11 Sociales porque se les iba a dar un terreno; de hecho, Domingo también nos puede ayudar, porque
12 Domingo metió bastante mano porque era parte y es parte de la Comisión de Asuntos Sociales;
13 tengo entendido que esta fundación abarcaba y abarca como a 700 niños, de escasos recursos, en
14 Los Guido, porque es un proyecto ambicioso, y ellos no tienen a veces a las comunidades;
15 entonces, aquí creo que varios regidores dieron el aporte, de hecho que dice mi compañera, la
16 regidora de Los Guido, porque quién más que ella, que conoce aquí, que hubo un estudio donde se
17 les iba a dar ya esa finca o ese lote, pero no venían los requisitos que era un terreno fangoso,
18 entonces, se dio la posibilidad de conseguir otro, y creo que es lo que está llegando por aquí; había
19 entendido que por ahí se hablaba de que no se le puede dar a la Fundación, pero se usaba la
20 estructura de la Asociación, para que se hicieran los trámites en forma de convenio; si a futuro no
21 llegara por las causas que se ponen en el convenio, entonces, el convenio se quita, pero creo que
22 quitar cosas como esas no va a suceder, porque la fundación es de peso, y siempre he creído que
23 instituciones como estas, que llevan alimento a los niños... creo que a esto hay que meterle mucha
24 mano, porque al fin de cuentas con solo a un niño que se le lleve el alimento...imagínense;
25 entonces, le pido al Concejo, que es quien toma las decisiones del cantón... sí pido la colaboración
26 para que se pueda dar esto, y no solo para Los Guido sino para todas esas instituciones de bien
27 social que vengán al cantón, para que puedan hacer aporte a este cantón, que lo necesita mucho,
28 para que les lleven el alimento. -----

29 **Reg. Domingo Solís:** Efectivamente para retomar este tema... ya es un tema muy conocido por
30 cada uno de nosotros, no entiendo por qué el compañero Jorge Vargas está pidiendo una semana
31 para ver un tema que ya lo vimos en el Concejo en sesión extraordinaria, y donde lo hicimos a
32 través de la Asociación de Desarrollo, porque precisamente no le podemos dar el uso del mismo a
33 privados, y lo hicimos básicamente por un espíritu de solidaridad y como parte de la
34 responsabilidad social de este Concejo para con los vecinos y vecinas del distrito de Los Guido,
35 donde sabemos claramente que son centenares de niños que se benefician con esta acción que
36 estamos haciendo nosotros, y creo que esos niños y esos padres van a estar siempre muy

1 agradecidos con este Concejo, porque la mano de la solidaridad se le brindó a ellos; así que ruego
2 no darle más largas a este asunto y aprobarlo en esta noche para que quede sentado y puedan ellos
3 sacar adelante el proyecto. -----

4 **Reg. María Ester Rodríguez:** Nada más para aportar que la Asociación o la Fundación de
5 ASVANA no atiende solamente a los chicos de Los Guido, también atiende a los niños de San
6 Miguel, y que durante algún tiempo incluso se han reunido en el salón Comunal de La Capri, pero
7 ellos necesitan un espacio donde estar, y de todos es conocido, así que, don Jorge, ojalá que
8 contemos con el voto suyo, porque realmente lo que atrasa a la Fundación para empezar a construir
9 es tener todo en regla, y lo que se está haciendo acá es ampliando la cantidad de metros en las
10 facilidades comunales, que se puede trabajar directamente donde ellos van a tener la obra. -----

11 **Sra. Presidenta:** El señor Vicealcalde me había dicho que trasladaba el documento para de hoy en
12 ocho, pero la mayoría de los regidores quieren votarlo el día de hoy. Se toma el siguiente acuerdo:

13 **ACUERDO No. 3**

14 CONSIDERANDO _____

15 PRIMERO: Que en el acuerdo No. 15 de la sesión No. 70-2014 celebrada el 25 de noviembre de
16 2014, el Concejo Municipal resolvió: -----

“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda otorgar uso en precario a la Asociación de Desarrollo Integral Los Guido, sobre el área destinada al uso comunal, por un plazo de cincuenta años, para que desarrollen proyectos de interés comunal, la cual se encuentra registrada con la matrícula 605443-000 y plano catastro SJ-1307632-2008 que es área comunal y de parque de la urbanización Los Dragones, situada en el distrito Los Guido, con un área total de 828 metros cuadrados. De esta área, 572 m² corresponden al área comunal, y 256 m² corresponden a la zona de parque, según lo indica el plano aquí relacionado, por lo que el uso en precario se otorga por un plazo de CINCUENTA AÑOS, sobre el área de 572 m². En el convenio que firme la Sra. Alcaldesa con dicha asociación se deben establecer los plazos para la rendición de informes por parte de dicha entidad”. -----

27 SEGUNDO: Que el 19 de diciembre de 2014, el señor Fausto Javier Montes Chinchilla, Presidente
28 de la Asociación de Desarrollo Integral Los Guido, y la señora Alcadesa firmaron el “Convenio
29 celebrado entre la Municipalidad y la Asociación de Desarrollo Integral Los Guido para el
30 otorgamiento de un uso en precario sobre el área comunal de la Urbanización Los Dragones”. -----

31 TERCERO: Que en el acuerdo No. 8 de la sesión No. 38-2015 celebrada el 23 de junio de 2015, el
32 Concejo Municipal resolvió: _____

33 “De conformidad con los argumentos expresados, el Concejo Municipal revoca el acuerdo No.
34 15 de la sesión No. 70-2015 celebrada el 25 de noviembre de 2014, mediante el cual se le

1 otorgó a la Asociación de Desarrollo Integral de Los Guido permiso de uso en precario por
2 cincuenta años, y consecuentemente deja sin efecto el convenio firmado. Asimismo, con
3 fundamento en el artículo 43 de la Ley de Planificación Urbana, con relación al plano SJ-
4 927545-2004, con un área de 1.318.39 m², que corresponde a zona de facilidades comunales de
5 la Urbanización Lomas de Desamparados, cuarta etapa, para lo cual deberá firmar el respectivo
6 convenio, una vez firme el presente acuerdo”. -----

7 CUARTO: Que la Municipalidad de Desamparados, de conformidad con los artículos 43 y 44 de la
8 Ley de Planificación Urbana, es propietaria de la finca inscrita con la matrícula 417825-000, plano
9 catastro SJ-927545-2004, con un área de 1.318.39 metros cuadrados, que corresponde a zona de
10 facilidades comunales de la urbanización Las Lomas de Desamparados. -----

11 POR TANTO: El Concejo Municipal acuerda autorizar a la señora Alcaldesa para que firme con el
12 representante de la Asociación de Desarrollo Integral de Los Guido de Desamparados, el Convenio
13 entre la Municipalidad de Desamparados y la Asociación precitada para el otorgamiento de un uso
14 en precario sobre la zona de facilidades comunales de la Urbanización Lomas de Desamparados, el
15 cual dirá lo siguiente: -----

16 CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA ASOCIACIÓN DE
17 DESARROLLO INTEGRAL LOS GUIDO PARA EL OTORGAMIENTO DE UN USO EN
18 PRECARIO SOBRE ZONA DE FACILIDADES COMUNALES DE LA URBANIZACIÓN
19 LOMAS DE DESAMPARADOS -----

20 Nosotros, MAUREEN FALLAS FALLAS, mayor, divorciada, Administradora de Empresas, con
21 cédula de identidad número 1-859-681, vecina de Quebrada Honda de Patarrá, Alcaldesa de la
22 Municipalidad de Desamparados, cédula jurídica número 3-014-040248, para el período legal
23 comprendido entre el siete de febrero de 2011 y el 30 de abril de 2016, de conformidad con
24 resolución No. 0019-E11-2011 de las nueve horas con treinta minutos del 3 de enero de 2011, en
25 adelante la Municipalidad; y FAUSTO JAVIER MONTES CHINCHILLA, mayor, con cédula de
26 identidad número 1-0587-0006, casado, administrador, vecino de Desamparados, distrito Los
27 Guido, Urbanización Los Robles, casa D-13, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de
28 Los Guido de Desamparados, San José, con cédula de persona jurídica 3-002-415573, inscrita en el
29 Registro Público de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad de la Dirección Nacional de
30 Desarrollo de la Comunidad, al tomo 46, folio 94, asiento 13723, en adelante la Asociación,
31 convenimos en suscribir el convenio que se registrá por las siguientes cláusulas: -----

32 PRIMERA: Que la Municipalidad de Desamparados, de conformidad con los artículos 43 y 44 de
33 la Ley de Planificación Urbana es propietaria de la finca inscrita con la matrícula 417825-000,
34 plano catastro SJ-927545-2004, con un área de 1.318.39 metros cuadrados, que corresponde a zona
35 de facilidades comunales de la urbanización Las Lomas de Desamparados. -----

1 Esta propiedad se encuentra a nombre de Lomas del Bosque S. A., por lo que debe considerarse el
2 dictamen de la Procuraduría General de la República No. C-190-2015, mediante el cual resuelve
3 que las propiedades que corresponden a zonas públicas que no fueron en su oportunidad donadas
4 por los desarrolladores a las municipalidades respectivas, podrán inscribirse a través de un trámite
5 en la Notaría del Estado. En el caso de la propiedad aquí relacionada se encuentra en la lista para
6 remitir a la Notaría del Estado para su inscripción como propiedad municipal. -----

7 SEGUNDA: Que mediante Acuerdo No. 15 de la Sesión No. 70-2014 celebrada el 25 de
8 noviembre de 2014, el Concejo Municipal aprobó el otorgamiento del uso en precario a la
9 Asociación por un plazo de cincuenta años. El 19 de diciembre de 2014, la Municipalidad y la
10 Asociación firmaron el “Convenio celebrado entre la Municipalidad y la Asociación de Desarrollo
11 Integral Los Guido para el Otorgamiento de un uso en precario sobre el área comunal de la
12 urbanización Los Dragones”. -----

13 TERCERA: Que la Asociación de Desarrollo Integral Los Guido solicitó un uso en precario para el
14 desarrollo de un proyecto constructivo en conjunto con la Asociación Virgen de los Ángeles para
15 niños y ancianos (ASVANA). -----

16 CUARTA: En el Acuerdo No. 8 de la sesión No. 38-2015, celebrada por el Concejo Municipal de
17 Desamparados, el día 23 de junio de 2015, el Concejo Municipal revoca el acuerdo No. 15 de la
18 Sesión No. 70-2015 celebrada el 25 de noviembre de 2014, mediante el cual se le otorgó a la
19 Asociación de Desarrollo Integral de Los Guido permiso de uso en precario por cincuenta años, y
20 consecuentemente deja sin efecto el anterior convenio firmado. -----

21 QUINTA: Que mediante nota presentada a la Secretaría del Concejo, el señor Presidente de la
22 Asociación solicita sustitución del terreno, ya que según estudios técnicos realizados por
23 topógrafos de la Universidad de Costa Rica, el terreno no es apto para desarrollar el proyecto
24 deseado. Propone que se les dé en sustitución en uso en precario la porción de la finca del Partido
25 de San José matrícula 417825-000, que corresponde al plano catastrado SJ-927545-2004, con un
26 área de 1.318.39 metros cuadrados, área de facilidades comunales de la urbanización Las Lomas de
27 Desamparados, cuarta etapa. -----

28 SEXTA: Que mediante acuerdo No. 8 de la sesión No. 38-2015, el Concejo Municipal acordó, a
29 partir de la firma de este convenio, otorgarle uso en precario por cincuenta años sobre la porción de
30 la finca de la partida de San José, matrícula 417825-000, que corresponde al plano SJ-927545-
31 2004, con un área de 1.318.39 metros cuadrados, zona de facilidades comunales de la Urbanización
32 Lomas de Desamparados, cuarta etapa. -----

33 SÉPTIMA: Que para el desarrollo de cualquier actividad constructiva en dicha zona, la Asociación
34 deberá apegarse a lo señalado en el Certificado de Uso de Suelo No. UPT-C.U.S-S-130-2015, de

1 fecha 20 de agosto de 2015, otorgado por la Unidad de Planificación Territorial de la
2 Municipalidad. -----

3 OCTAVA: Que la Asociación será la responsable de pagar todos los servicios públicos y privados
4 que se presten en el terreno municipal, que para los efectos de la construcción deberá estimarse en
5 1.318.39 metros cuadrados (mil trescientos dieciocho metros cuadrados con treinta y nueve
6 centímetros cuadrados) que es lo que corresponde a la zona de facilidades comunales de la
7 Urbanización Lomas de Desamparados; y sobre esta se aplicarán las condiciones establecidas en el
8 uso de suelo otorgado por la Unidad de Planificación Territorial de la Municipalidad. -----

9 NOVENA: Que la Asociación deberá rendir informes semestrales a la Alcaldía a partir de la firma
10 de este convenio, sobre el trabajo que desarrolle en el terreno municipal, con o sin construcciones.

11 DÉCIMA: Que en caso de que la Asociación proyecte realizar construcciones en el inmueble
12 destinado a facilidades comunales deberá solicitar con antelación el respectivo permiso de
13 construcción a la Municipalidad. -----

14 DÉCIMA PRIMERA: Que la Asociación será responsable del uso que se les dé a los terrenos bajo
15 su custodia y de los eventuales daños que se produzcan en este. -----

16 DÉCIMA SEGUNDA: Que la Municipalidad podrá revocar en cualquier momento este uso en
17 precario otorgado de conformidad con el artículo 154 de la Ley General de la Administración
18 Pública, si la Asociación incumpliere cualesquiera de las cláusulas aquí establecidas, o existiere
19 una causa superior. -----

20 Estando ambas partes conformes firmamos en dos tantos, en la ciudad de Desamparados, a las
21 ____ horas del día ____ del mes de _____ de dos mil dieciséis. -----

22 Maureen Fallas Fallas Fausto Javier Montes Chinchilla -----

23 Alcaldesa Municipal Presidente Asociación de Desarrollo

24 Integral Los Guido.” -----

25 **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota de manera negativa la regidora Lilliam Arguedas.**

26 **Reg. Lilliam Arguedas:** Si bien es cierto es muy loable la actividad que se va a ser aquí, de
27 desarrollar una fundación en este terreno, hay dos cosas que todavía no están claras, y es
28 precisamente lo que les hablé del artículo primero: mientras no se vaya la lista a la Procuraduría y
29 lo aprueben, el terreno sigue siendo de Lomas del Bosque, porque si alguien leyó el dictamen 190,
30 ahí es muy específico sobre lo que se está haciendo, y no está hablando de este terreno, como tal no
31 sabemos si al final la Procuraduría puede rechazar dicho terreno, y ya en esta sesión se le dio; creo
32 que la Administración está siendo un poco tarda para enviar precisamente todos estos terrenos,
33 porque si ya tienen y pueden apoyarse en ese dictamen, ya es bueno que se pongan a ordenar los

1 terrenos que se pueden tomar como municipales siendo de otras asociaciones, empresas o
2 urbanizadoras, que en su momento no cumplieron con lo establecido en la ley, además de presentar
3 documentación más actualizada, porque el plano catastral en ningún momento dice que ya ha sido
4 recibido por el... bueno, aquí habla de un ingreso, pero habla del 20 de mayo de 2004, y si en esa
5 fecha no se inscribió a nombre de la Municipalidad este terreno... porque es claro que aquí mismo
6 lo está diciendo, el plano catastral ha sido rechazado o simplemente ya no tiene validez, por cuanto
7 el mismo solo es válido por un año. -----

8 **3. Asuntos de la Auditoría Interna.** -----

9 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sí tengo una consulta que hacerle, con respecto a uno de los documentos
10 que usted nos trasladó; nos trasladó para hacer un reglamento y nos dio un plazo, pero
11 normalmente esos reglamentos los hace la Administración; es la que nos pasa los borradores, y
12 menos que aquí en este momento no tenemos asesor jurídico, entonces, mi duda es esa. -----

13 **Sr. Auditor:** No tengo ahorita el oficio o el documento, no lo tenía en la agenda, pero tengo
14 entendido que ustedes lo trasladaron a la Administración, fue el acuerdo que se tomó y me imagino
15 que en ese momento le dieron también un plazo a la Administración para hacerlo; el asunto es el
16 siguiente, según lo que logro recordar, es sobre las pólizas de seguro, de las garantías, porque es
17 muy importante que la Administración defina quiénes de la Administración tienen que pagar esas
18 pólizas, porque la póliza no la paga la Administración o no la paga la institución, la póliza debe
19 pagarla cada uno de los funcionarios que la Administración determine, pero como es un
20 reglamento, obviamente es el Concejo Municipal quien tiene que aprobarlo; sí pusimos un tiempo
21 específicamente, porque nos gustaría que obviamente sea este Concejo el que tome la decisión y
22 que haga el reglamento, para que eso quede debidamente formado, máxime que es una instrucción
23 que había dado la Contraloría hace bastante tiempo, pero son cosas que van quedando y quedando,
24 y hasta que se pueda presentar una situación es que sale a la luz pública; no sé si queda satisfecha
25 doña Lilliam con la respuesta. -----

26 **Reg. Lilliam Arguedas:** Más que nada era que usted estuviera enterado que lo habíamos
27 trasladado a la Administración por esa razón. -----

28 **Sr. Auditor:** Sí, señora, ya yo lo había visto. -----

29 **ARTÍCULO VI**

30 **Mociones y consultas puntuales de los distritos.**

31 **1. Mociones.** -----

32 **1.1. Moción de los regidores Luis Fernando Morales, Domingo Solís y Alejandra Aguilar (no.**
33 **106)** en torno al contrato con la empresa EBI, y la necesidad de sacar a licitación pública el servicio

1 de tratamiento de desechos sólidos del Cantón. **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión**
2 **correspondiente.** -----

3 **Sínd. Álvaro Ruiz:** El motivo de la moción va definitivamente en que el 26 de septiembre del año
4 en curso vence el contrato firmado con la empresa Ebi Berthier, y ya no hay más prórrogas, según
5 el contrato; entonces, estamos solicitando que se mande a licitación pública para servicio de
6 tratamiento y disposición final de los desechos sólidos del cantón de Desamparados, y no dejar
7 para última hora esta problemática de los desechos sólidos; quedan exactamente 7 meses; sabemos
8 que la duración de la licitación va de 4, 5 o 6 meses hasta años, y vamos a tener un problema
9 después del 26 de septiembre; entonces, por ahí va el motivo de la moción, pero déjenme un
10 segundo leerles el contrato suscrito entre la Municipalidad de Desamparados y la empresa Ebi
11 Berthier de Costa Rica S. A., para servicio de tratamiento y disposición final de los desechos
12 sólidos del cantón de Desamparados, de conformidad con la licitación pública número 2012LN-
13 000001-01... en el artículo número 4 dice textualmente que el Concejo Municipal, mediante el
14 acuerdo número 3 de la sesión 56-2012 celebrada el 26 de septiembre del año 2012, resolvió
15 adjudicar a la empresa Ebi Berthier S. A. de Costa Rica, el servicio de tratamiento y disposición
16 final de los desechos sólidos, por un monto de 9,336 colones, por una suma total de 438, 802,810
17 colones, por un plazo de un año y prorrogable por sucesivos periodos anuales, previa negociación
18 entre ambas partes, hasta un máximo de 48 meses, o sea, ya el 26 de septiembre de este año
19 terminan estas prórrogas y termina totalmente el contrato; entonces, dado a que son tan lerdas las
20 licitaciones y que no vamos a esperar o dejarle la obligación al nuevo Concejo respecto a qué van a
21 hacer ellos con el tratamiento de los desechos sólidos, presentamos esta moción. -----

22 **Reg. Domingo Solís:** Me uno a esta moción por una situación de planificación de visión y de
23 responsabilidad; la señora Viceministra el otro día nos indicaba que las nuevas propiedades que ha
24 adquirido Ebi Berthier, que son colindantes con la finca madre, que fue la razón de este convenio,
25 tienen que iniciar un proceso de cero, como todo proceso constructivo de un nuevo edificio; ¿qué
26 significa eso?, que tiene que ir a SETENA, y SETENA tiene que sacar una nueva audiencia pública
27 para la expansión de ese relleno en nuevas fincas en su momento; lo que generó la viabilidad de
28 SETENA, en su momento, fue la participación ciudadana de aquel entonces, que la gran mayoría
29 nos volcamos a favor del relleno sanitario por toda la imagen que nos vendieron y que después, de
30 forma muy irresponsable, violentaron; lo que hicieron fue venir a atentar contra el medio ambiente;
31 sé que aquí pesan principios tal vez de carácter político, porque para nadie es un secreto, porque
32 mis vallas publicitarias me las financió Ebi en aquel entonces para ser regidor, me doy el lujo de
33 decirlo, y no sé cuáles sean los intereses que estén mediando en este momento; sin embargo, aquí
34 no estoy pensando en la campaña política del domingo ni mucho menos, ni que Ebi le vaya a quitar
35 la ayuda económica a Gilbert Jiménez... es muy supuesto, no estoy afirmándolo, una eventual
36 presunción; presumiblemente podría estar ocurriendo esa situación, no estoy afirmando, el que

1 conoce de derechos sabe lo que es la conceptualización de presumir, son indicios no comprobados;
2 sin embargo, ¿qué pasaría si viene la audiencia pública?, como va a suceder en la comunidad de
3 San Miguel... la que sufre en carne propia el problema de la contaminación, lógicamente se va a
4 volcar en contra de esa ampliación del relleno sanitario; la audiencia pública no va a pasar, porque
5 eso lo determina la asistencia a la misma, y le aseguro que la comunidad de Aserrí no se va a
6 mover a favor del mismo, porque a ellos no les interesa, porque no sufren en carne propia el
7 problema, pero sí los vecinos de El Llano y de San Miguel; así que ese es el motivo y la razón, que
8 cuando vayan a dar el cierre del mismo, porque no van a haber posibilidades de ampliarlo, la
9 Municipalidad de Desamparados no ande corriendo en ese momento sino que ya tiene avanzado el
10 proceso de la licitación, para llevar los desechos a cualquiera de los rellenos que mencionó la
11 señora Viceministra; así que esa es la razón y el motivo actual; así que, como dice el dicho, “no me
12 defiendas, compadre”, para don José Corella, que no tiene autoridad moral para callarme. -----

13 **Reg. María Ester Rodríguez:** Para María Ester Rodríguez Fernández, como vecina de San
14 Miguel, lo mejor sería que Ebi no exista en San Miguel, después de tantas violaciones e
15 incumplimientos que se hizo con los compromisos que adquirió, pero dado el caso de que ya está
16 ahí y que ahí estamos teniendo la disposición de nuestros desechos, me preocupa pensar cuál es el
17 costo-beneficio de tomar esa decisión, porque por ejemplo, pienso cuántos kilómetros hay de aquí
18 al relleno más cercano, en cuánto valor económico podría incrementarse el gasto de combustible,
19 en cuánto valor económico podría incrementarse las horas extras de la gente que anda en los
20 camiones recolectores y en cuánto podría incrementarse el desgaste por rueda de esos camiones
21 que van a ir hasta otro lugar, porque aquí estamos a escasos 3 o 4 kilómetros de donde está el
22 relleno, y ya lo tenemos ahí; que lo que sí tenemos que velar es para que lo que no se ha dado se
23 dé, y para que la señora Viceministra, con el respeto que merece, que nos llamó cochinos, que nos
24 llamó incluso ignorantes y que nos mandó a leer y todas las cosas, aplique la normativa como tiene
25 que aplicarla, porque realmente aquí lo que ha faltado es toma de decisiones, ha faltado gente que
26 se anime a tomar las decisiones y que le pongan el punto a la “i”, que le está haciendo falta, porque
27 a la comunidad le vendieron una idea que pasaron por decreto y no cumplieron todo lo que
28 prometieron. -----

29 **Reg. Jorge Vargas:** Hay dos cosas; uno, que con vista en que tenemos un traspaso de poderes en
30 mayo, en medio de la finalización de la contratación, y este Concejo Municipal preferiría que
31 demos el tiempo pertinente para que las nuevas autoridades tomen las mejores decisiones para
32 evitar una posible implicación legal al respecto, porque falta mucho para que el contrato se
33 venza... segundo, preferiría esperar también la resolución del Ministerio de Salud con respecto a
34 esto. -----

35 **Reg. Alejandra Aguilar:** Firmé esta moción porque deberíamos de ir pensando en que el basurero
36 en realidad ha traído muchas complicaciones a los vecinos de San Miguel, pero hablando con

1 algunos compañeros regidores, me dicen que para que esta moción no tenga un matiz político para
2 los que la firmamos, mejor la dejemos para la otra semana, y se vea en forma todos los documentos
3 que nos habían entregado; estoy de acuerdo con María Ester referente a lo de la Ministra de Salud;
4 ¡qué lamentable que la señora Ministra nos haya venido a dar acá una cátedra de reciclaje y
5 enseñarnos cómo reciclar, si en Desamparados el reciclaje es bastante amplio; todavía falta un poco
6 para que la gente quiera seguir reciclando, pero bueno...; entonces, por esa razón le pido a los
7 compañeros que la firmamos que la pasemos para la otra semana mejor. -----

8 **Reg. Jonatan Chavarría:** Me uno a los comentarios de las regidoras respecto a los ministros, pero
9 es que los ministros que han venido aquí, empezando cuando estaban haciendo lo del FIA, luego el
10 de Transportes y esta de Salud... la verdad es que... lo único rescatable que ha venido a
11 Desamparados de esta Administración ha sido la Primera Dama; lo otro, es que con vista en que
12 nosotros no tenemos un Asesor Legal, y me siento desprotegido para tomar este tipo de decisiones,
13 quería consultarle al Auditor, que si es tan amable, sobre el tema de la contratación, y qué
14 implicaciones podría tener el Concejo Municipal al tomar una decisión faltando tanto tiempo;
15 asimismo, qué pasaría si no se resuelve esa licitación y no hay lugar para depositar la basura de los
16 desamparadeños; entonces, le haría la consulta al Auditor con vista en que no tenemos un Asesor
17 Legal. -----

18 **Reg. Wilber Morales:** Me surgen varias dudas con respecto a la forma de esta moción; primero,
19 encuentro o más bien no encuentro la claridad en el propósito, porque habla de no prorrogarle el
20 contrato a la empresa Ebi, pero en realidad, cuando se tenga que tomar la decisión, ya el contrato
21 ha llegado a su finiquito, ya ha terminado, pero por otro lado, entre esto de prorrogar y andar
22 haciendo las cosas con tiempo, que sería sacar la licitación ya, creo que son dos cosas muy
23 distintas, creo que aquí hay una dicotomía entre el propósito de la moción como tal; por otro lado,
24 sin ánimo de emitir ningún criterio legal, yo entendería que decir “no prorrogarle el contrato a la
25 empresa”, sería decir, “no la vamos a dejar participar en la próxima licitación”, porque en realidad
26 el contrato no se lo vamos a rescindir, sería prácticamente decir “no vamos a dejar que Ebi
27 participe en la próxima licitación”; eso no se puede hacer; entonces, por eso son las dudas y los
28 nublados que encuentro en esta moción, y básicamente creo que sí es necesario solicitar un criterio
29 legal, un criterio jurídico al respecto, antes de tomar cualquier decisión, porque me parece que las
30 implicaciones podrían ser muy graves para este municipio. -----

31 **Reg. José Corella:** Es para don Rafa y para el compañero que presentó la moción; compañero, con
32 todo respeto le sugiero que le den vuelta a la moción en función de que se le solicite a la
33 Administración, que dado que este contrato tiene un vencimiento próximo, se proceda con el inicio
34 del nuevo cartel para que se pueda proceder con una nueva licitación; segundo, que la
35 Administración también nos comente el tiempo, para que tomen la previsión del tiempo que se
36 requiere para que se realice. -----

1 **Reg. Lilliam Arguedas:** Viendo el espíritu de la moción, me quedan claras dos cosas: el
2 vencimiento de este contrato es el 30 de abril de este año, aquí dice 2016, 30 de abril de 2016, y
3 después lo que dice de la renovación de año a año, aquí lo que habla es que tiene la Administración
4 que entrar en una negociación entre ambas partes, pero no dice quién negocia, si negocia la
5 Alcaldía o negocia el Concejo Municipal; ahora, en la moción en ningún momento veo que no se le
6 esté permitiendo a Ebi a participar en una futura licitación, porque no existe forma de que le
7 podamos impedir a cualquier empresa que participe; la moción me queda muy clara, si no que me
8 aclaren ustedes, porque aquí lo que dice es, “no prorrogar más el contrato con la empresa Ebi de
9 Costa Rica y sacar a licitación pública”, así es que Ebi puede participar, no hay ningún
10 impedimento para que participe; esa es la duda que tengo de esto. -----

11 **Reg. Rodrigo Bermúdez:** Me apego a lo que dijo la Ingeniera, que ellos tienen la potestad de...;
12 entonces, investigar bien eso antes de proponer algo que no tiene fundamento, eso es como hacer
13 un seguro y después hay que demostrar el interés asegurable; el seguro puede estar, pero si te
14 aseguraron mal a la hora de hacerlo, ahí está el problema; igual lo que dice Jonatan, si no hay un
15 Asesor Legal, que es un protector, puede ser que propongan algo y no sea viable; como comentario
16 personal, a raíz de lo de hoy hace ocho... moraleja: ver si esa encuesta de que solo el 1% recicla...
17 si es así, la Municipalidad a futuro tiene que educar al pueblo; al menos yo en ese día, dentro de lo
18 bueno que pasó, quiero empezar a hacerlo y quiero empezar a inculcar eso a las personas, en el
19 caso mío como educador que soy, porque sí es doloroso saber que solo un 1%, en teoría, recicla y
20 se sabe de la cantidad de gente que... y los bienes que se pueden obtener; a nivel político lo que
21 considero respecto al relleno, es que va a ser un segundo Río Azul, y los que se ubican con Río
22 Azul fueron prorrogando porque no hay un plan “b”, no hay otros rellenos; entonces, hasta que no
23 reviente, desgraciadamente la gente iba a ser sacrificada, pero al compañero de San Miguel que
24 haga la lucha, hágala pero sepa que no hay otra opción. -----

25 **Reg. José Solís:** Escuché lo que estaba exponiendo el compañero Wilber Morales; creo que lo que
26 está diciendo él... porque nosotros no sabemos nada de legal, él es abogado y sabe de la materia
27 para decidir las cosas; si él está diciendo que puede haber implicación, un problema con la
28 cuestión de los rellenos sanitarios, acuerdo lo que dijo Wilber Morales, porque lo que está diciendo
29 es algo correcto, él como abogado sabe cómo está el asunto legal, porque muchos de los que
30 estamos aquí no sabemos nada de legalidad, en cambio, doña Lilliam y don Wilber son abogados y
31 saben de la materia, de lo que se está tratando, si no vamos a tener una implicación y nos pueden
32 meter hasta un recurso de amparo, lo que sea, y nos podemos quedar nosotros sin depositar la
33 basura en ese relleno; si no hay otro, no queda más remedio que esa opción, porque plan “b” no
34 hay, ni adónde se puede hacer; solamente en La Carpio, y eso puede salir demasiado costoso para
35 la Municipalidad de Desamparados; así que estoy de acuerdo con las palabras de don Wilber
36 Morales, para que tomen en cuenta lo que dijo él. -----

1 **Reg. Lilliam Arguedas:** Corrijo lo del plazo, está en el punto 4, el contrato es del año 2012, 26 de
2 septiembre prorrogable por un año, porque son periodos anuales, previa negociación entre ambas
3 partes, con un máximo de 48 meses, aquí sí me queda ahora la duda porque si fueran 48 meses,
4 serían 4 años, entonces, vence en el 16. -----

5 **Sr. Auditor:** Primero hacer una reflexión respecto a que el tema de la basura es muy delicado,
6 porque van no solamente implícitos aspectos económicos o legales; es que estamos hablando de la
7 salud pública, estamos hablando de poner en riesgo no solamente la población de San Miguel,
8 estamos hablando de poner en riesgo la población de todo el cantón, incluso de pueblos vecinos;
9 tomar un decisión apresurada... no puedo darles un criterio legal porque no soy abogado, y no
10 podría aventurarme a hacerlo; el señor regidor que habló hace un rato, que dice, bueno, que puede
11 trasladarse la moción a la Asesoría Legal de la Administración para que ellos digan desde qué
12 punto de vista estos aspectos se pueden hacer o no se pueden hacer... todos sabemos que a veces
13 los procesos de licitación no son de un día para otro, muchas veces pueden durar muchos meses y
14 como ustedes mismos lo expresaron ahora, no se le puede cerrar la participación a la empresa, y
15 qué tal si en ese proceso de licitación la empresa vuelve a ganar y hay incluso hasta que
16 indemnizarla porque hoy se tomó una decisión sin haber tenido todos los elementos necesarios
17 desde el punto de vista legal e incluso también me parece importante desde el punto de vista
18 técnico, y ustedes como Concejo Municipal pueden citar, si gustan, la próxima semana, a la
19 responsable del Área de Servicios Públicos, y que ella les explique cuánta es la cantidad de basura
20 que se lleva al relleno, cuántos son los procesos de recolección, porque ahora lo decían, bueno,
21 porque es Ebi también el de La Carpio, y si no participa, por solidaridad con sus pares, ¿adónde
22 vamos a ir, a Alajuela?, y ¿qué pasa con ir a Alajuela?; entonces, resulta que no eran 5 recolectores
23 los que ocupaban ahora, vamos a tener que ocupar 7, porque mientras los que van y vienen... o sea,
24 hay una serie de cambios en la logística que se tienen que tomar en cuenta; no estoy ni a favor ni en
25 contra de la moción, me parece que hay una necesidad y se siente una necesidad de que haya un
26 cambio, pero tenemos que hacerlo con una fuerte reflexión, porque estamos ante una decisión que
27 no solamente puede poner en riesgo..., y ahí sí puedo dar mi criterio desde el punto de vista de
28 control interno, que podíamos estar poniendo en riesgo a la Municipalidad desde el punto de vista
29 social, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista político; que se pueda reincidir
30 el contrato o no, es un aspecto en el que nos puede asesorar la Asesoría Legal del municipio; desde
31 el punto de vista económico, si nos sirve o no nos sirve tomar la decisión... ahí tenemos un
32 Departamento Financiero que nos puede dar ese *precisamiento*, y me parece que sería oportuno que
33 ustedes puedan citar a la persona responsable de Servicios Públicos para que les explique cuáles
34 serían las implicaciones desde el punto de vista técnico tener que llevar la basura a otra parte, con
35 el riesgo de que se abra una licitación: ¿cuántas licitaciones se han hecho y no participa nadie? o
36 ¿cuántas licitaciones se han hecho y hay apelaciones?, ¿qué pasa si este Concejo Municipal no

1 puede tomar la decisión de aquí a abril?, y viene el nuevo, y el nuevo tampoco puede tomar la
2 decisión, y llegó el 26 de septiembre, rescindimos el contrato, ¿adónde vamos a dejar la basura de
3 Desamparados?, estamos hablando del segundo cantón más poblado del país, no de la provincia,
4 sino del país, ¿a dónde vamos a dejar la basura?; entonces, pienso en una reflexión de este tipo para
5 que ustedes en ese caso puedan tomar una decisión de trasladar, asesorarse, o sea, el Concejo
6 Municipal tiene esa facultad y tiene esa competencia de solicitarle a la Administración que lo
7 asesore en la toma de decisiones, cuando esas decisiones pueden traer implícito un riesgo en la
8 decisión propia que ustedes van a tomar, es un riesgo político, es un riesgo de tipo social y es un
9 riesgo que podría ser muy fuerte desde el punto de vista económico y financiero; además, estamos
10 hablando de que podríamos poner en riesgo también el ambiente; entonces, desde ese punto de
11 vista, con todo respeto les diría que trasladen esto a la Asesoría Legal; pueden citar o trasladarle
12 también a la persona de Servicios Públicos, para que también ustedes desde el punto de vista
13 técnico puedan tener una visión de lo que significa poder trasladar... no sé 170, 270, no sé cuántas
14 toneladas de basura, poderlas trasladar, como decía doña María Ester, a 4 o 5 kilómetros de
15 distancia, a tener que trasladarla a 25 kilómetros, en Cartago o no sé cuántos kilómetros a Los
16 Mangos, en Alajuela, o no sé a cuántos kilómetros a La Carpio, con la posibilidad que en La
17 Carpio los de Ebi dijeran “no, nosotros no vamos a participar, porque no van a participar tampoco
18 nuestros socios estratégicos”; esa sería mi opinión. -----

19 **Sr. Vicealcalde:** En realidad, hace rato desde que tocaron este tema, le dije a la señora Presidenta
20 que quería hablar; nos tocó de último, don Álvaro; entiendo la preocupación y la molestia que
21 deben de sentir los vecinos de San Miguel, y es que a quién le va a gustar tener un botadero o un
22 relleno sanitario cerca de donde vive, creo que a nadie; hablaba aquí con la compañera en voz baja
23 de que este tema tiene que manejarse con mucha prudencia, y creo que el único cantón del que
24 prácticamente al día de hoy no he escuchado una posición en absolutamente nada es el cantón de
25 Aserri, y a nosotros como Administración nos duele que las balas vengán solo a Desamparados,
26 cuando en realidad todo está en Aserri; no voy a repetir porque sería redundar en lo que manifestó
27 María Ester, lo que expresó don Álvaro, incluso el compañero Corella, pero cosa de sentido
28 común, la Municipalidad de Desamparados coloca diariamente 200 toneladas de basura en ese
29 relleno, es cosa de sentido común, los costos se van a triplicar o cuadruplicar, no sé en realidad, y
30 más que el mismo cantón, son los cantones que vienen a depositar la basura acá, repito no quiero
31 redundar en lo que mencionó don Álvaro, que nos quedó claro, en lo que mencionó la compañera
32 María Ester, que nos quedó muy claro, es mantener un poco de prudencia; al principio, cuando le
33 decía a la señora Presidenta que quería hablar, precisamente iba en la línea de por qué no le pedían
34 un criterio legal al Departamento Legal de la Administración, porque este tema no es un tema tan
35 fácil de resolver, es un tema que involucra muchos factores técnicos, legales, que al final a nosotros
36 como Administración y a ustedes como Concejo también, porque es el que aprueba y desaprueba,

1 nos pueden caer ciertas responsabilidades que podemos evitar, manejando un poco de prudencia en
2 este tipo de decisiones; más bien agradezco mucho los comentarios tan atinados de los
3 compañeros, que me evitan expresarme en esa línea, porque inmediatamente se me vino a la
4 memoria los cantones de Goicochea, Moravia, entre otros, que uno los ve circular hasta acá, y sería
5 un verdadero desastre y una cosa que no sé si fue que escuché mal, pero no sé si la señora Ministra
6 lo dijo en la visita acá o la compañera que venía con ella, que era la Ingeniera, que también el
7 relleno que tiene Desamparados o Ebi como una segunda opción, también tenía un vencimiento a
8 muy corto plazo; creo que ella lo dijo, no sé si mencionó octubre; entonces, veamos, compañeros,
9 las implicaciones que eso nos puede traer. -----

10 **Sínd. Álvaro Ruiz:** Número uno, para don Álvaro, no se habla en ningún momento de rescindir el
11 contrato, tampoco se está hablando del resto de las municipalidades, se está hablando del contrato
12 que se firmó, la licitación de Desamparados con la empresa Ebi Berthier; tercero, Ebi puede
13 participar y, por último, la realidad del caso es que el contrato vence el 26 de septiembre, punto, no
14 hay más allá; entonces, o se toma la decisión de abrir la licitación o nos vamos a quedar sin
15 contrato, sin lugar donde depositar la basura después del 26 de septiembre; no soy abogado, pero
16 entiendo el contrato, que hasta el 26 llega este contrato con la empresa Ebi, no hay más allá,
17 entonces, no entiendo; sin embargo, compañeros, el fin de esto es agilizar la contratación, que
18 puede ser de Ebi nuevamente o de cualquier otra empresa, no hay ningún problema, el asunto es
19 agilizar la licitación, no vamos a esperar a que falte un mes o dos meses para que se saque una
20 licitación y después quedarnos sin contrato; pregunto más bien qué va a pasar después del 26 de
21 septiembre, quién nos va a recibir, se podrá prorrogar, donde el contrato dice que hasta ahí vence,
22 solo por 4 años, esa es mi pregunta; ahí no se va a cerrar ese basurero porque siguen 13 o 14
23 municipalidades depositando su basura, y quedando destapada 24 horas, pero no importa, ellos van
24 a poder seguir, nadie está diciendo que se va a cerrar, lo único es que Desamparados sea
25 responsable son sus desechos sólidos y enviarlos a una empresa seria y responsable; ellos pueden
26 participar si tienen todos los permisos a bien, legales, y van a seguir dándonos el servicio; así es
27 que, compañeros, básicamente aquí demostraría Ebi la legalidad de toda su funcionabilidad en el
28 relleno, y ese es el fin de la moción. -----

29 **Sra. Presidenta:** Creo que quedó clara la intención de los que están mocionando; en el artículo 4
30 dice que no se puede renovar más, después de 48 meses que vencen precisamente en ese momento,
31 y la idea que tienen las personas de que se inicie un proceso licitatorio, pero precisamente algunos
32 de los otros compañeros quieren el criterio legal; el Auditor lo está sugiriendo, entonces se traslada
33 a la Asesoría Legal de la Administración para que nos emita un criterio sobre el fondo de la moción
34 y obviamente creo que es importante que la gente vaya leyendo el punto 4 del contrato de Ebi, que
35 nos habían facilitado las personas que nos dieron esta documentación para que tengamos claro
36 cuando nos venga la recomendación, resolución o como se vaya a manifestar la Asesoría Legal de

1 la Administración. El plazo para este documento no lo puedo dejar abierto, daríamos un plazo de
2 15 días, pasarlo para de hoy en ocho estaríamos restringiendo mucho la Asesoría Legal; entonces,
3 para que se tenga de hoy en 15 y que pueda realizarse la votación. La moción se traslada también a
4 la Secretaría para que la remitan en el orden del día; yo hasta hace poco la conocí, no la había
5 visto, que se traslade también a la Auditoría, y se le traslade a la... -----

6 **Sr. Auditor:** Si se pudiera con una copia del contrato. -----

7 **Sra. Presidenta:** Con copia del contrato a la Auditoría, a la Asesoría Legal para el criterio y 15
8 días naturales, para que pueda presentarse de hoy en 15 para votación. Tal vez, don Álvaro, que le
9 facilite una copia don Mario para agilizar un poco mañana, o alguna de las fracciones, de la
10 documentación que nos dieron ellos; ahí está la copia del contrato o solicitar la copia del contrato
11 en la misma Proveeduría, y la moción que se traslade al orden del día de la otra semana. -----

12 **2. Consultas puntuales de los distritos.**

13 **Reg. Marvin Monterrosa:** Es sobre lo mismo, sobre deportes; don Álvaro, muchas gracias, le
14 quiero hacer una consulta, dice en el artículo número 168 del Código Municipal... habla sobre los
15 comités de deportes, dice que los miembros de cada comité durarán en sus cargos 2 años, lo
16 sabemos, podrán ser reelegidos y no recibirán dietas ni remuneración alguna; también, otra
17 pregunta, ya sea para la señora Presidenta o para el Concejo Municipal, porque vieran que tengo
18 que pedir mucha asesoría, aunque sea síndico necesito asesoría para no cometer muchos errores,
19 porque uno hasta a la cárcel puede ir; pregunta para el Concejo o tal vez para el Auditor, si me la
20 pueden contestar, ejemplo, vieran que tal vez se resaltó lo que dice el artículo 168, fíjese que ni el
21 comité saliente fue convocado, hubiera sido riquísimo que hubieran participado estos grupos, y
22 hubieran dado el informe de labores, que fue mucho gracias al señor en esos dos años, y no se dio
23 el informe económico, entonces, estamos debiendo eso; de hecho, cuando se iba a venir a la
24 asamblea, que espero se llegue a realizar, vamos a dar eso; aquí tengo la convocatoria que hace el
25 Comité Cantonal, no solo la de Torremolinos, sino a todas aquellas que están inscritas, no las que
26 no estaban inscritas, ahora las que se van a inscribir, y dice: "Convocatoria para la asamblea
27 general, elección de subcomité, para Asociaciones Comunales, Organizaciones Deportivas y
28 Recreativas", y la pregunta que sale ahí: y vecinos de Torremolinos; entonces, creo que a veces los
29 vecinos de Torremolinos pueden participar, cosa que nunca se ha hecho, Torremolinos nunca lo ha
30 hecho, nunca se ha hecho esto, porque si fuera así, vecinos de Torremolinos, se llenaría el salón
31 comunal y todo el mundo votaría a favor de los comités que trabajan en sus comunidades, el voto
32 de confianza; dice ahí también que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados
33 permite convocarlos a la asamblea, ¿esto es una convocatoria que hace el Comité Cantonal, doña
34 Lilliam?, no sé si ustedes lo tienen a mano cuando se invitan por escrito a las asociaciones para
35 elegir a los subcomités en las comunidades, caseríos y barrios; a veces me pongo a pensar y

1 analizar esto; ejemplo, ¡qué bonito sería...!, creo que por ahí también va el señor Luis Carlos, el
2 Presidente del Comité; cuando él me llamó la primera vez y me dice que me fuera a organizar; ¡qué
3 bonito hubiera sido llevarle todo el listado de todas las organizaciones deportivas!, y también viene
4 la pregunta, si pueden participar Juntas de Educación, si puede participar el Comité Pro Escrituras,
5 porque aquí me dice que solamente asociaciones comunales y asociaciones deportivas pueden
6 participar, porque ese día también participaron esas asociaciones, y quiero decirles que la reunión
7 se hizo; entonces, la pregunta es por ahí que va; ahora sí me quedan bastantes dudas sobre cómo se
8 están haciendo los procesos a nivel de los subcomités comunales, por parte del Concejo Municipal,
9 y el reglamento que aprobó el Concejo Municipal en el 2001, que tengo entendido como que va a
10 haber una... pero creo que ya nos vamos a ir, ¿ se podrá hacer eso antes del 30 de abril? -----

11 **Sra. Presidenta:** Eso espero. -----

12 **Reg. Marvin Monterrosa:** Dios quiera que sí, porque todos estos vicios que se están dando ojalá
13 puedan ser corregidos, porque creo que los que llegaron ahí... me imagino que... como todo recién
14 nacido, quien necesita la leche espiritual y conocimiento para no cometer los errores, porque los
15 que llegaron ahí me imagino que están como cualquiera que llega a cualquier institución de
16 conocimiento; ojalá que esos errores, que ustedes como la madre o la matriz, puedan capacitarlos u
17 orientarlos para que no se salgan a la hora de ejecutar esto, como lo dice el Código Municipal; para
18 ver si me la pueden contestar. -----

19 **Sra. Presidenta:** En lo personal, le contesto la pregunta que hace, porque está con un recurso de
20 revocatoria, y hasta que no resuelvan el recurso de revocatoria no sabemos si vamos a seguir con el
21 de apelación, y es este Concejo el que lo tiene que resolver; entonces, estaría adelantando el
22 criterio; mis compañeros no sé si querrán pronunciarse sobre esto. -----

23 **Sr. Auditor:** Igual, en la misma línea, en algún momento la Auditoría tendría que ver ese asunto;
24 entonces, aquí no puedo referirme, en la parte privada no hay ningún problema, pero aquí no podría
25 decirle o contestarle algo al respecto, porque estaría adelantando mi criterio. -----

26 **Sínd. Carlos Carmona:** Era para aclararle lo que se comentó en el espacio de la Presidencia, sobre
27 el día viernes, para que quede claro sobre esa reunión; yo fui con la señora Alcaldesa, no estaba
28 invitado, pero doña Maureen..., fui con ella a trabajar ese día y estuvimos por ahí, había vecinos de
29 todas las rutas que cubre Autotransporte San Antonio, que quede claro, que la empresa fue la que
30 pagó el lugar, que era Casa Conde, por el Parque de La Paz; ahí lo que se dio fue lo que el Ministro
31 les expuso a ellos como empresa, no se dijo, ni se dijo menos de lo que el Ministro les expuso
32 sobre el asunto de San Antonio, no es que se va a hacer la terminal ahí, sino es que el Ministro les
33 propuso a ellos que hicieran una parada para la gente que venía de Guatuso, Patarrá, Fátima,
34 Tirrases, La Colina, que llegaran ahí y se desplazaran; la inquietud de la empresa y como todo
35 vecino me imagino que van a brincar en San Antonio, de que lleguen 6 buses ahí al mismo tiempo,

1 más los buses que van para San José, que son un poco más grandes... dicen ellos que son de doble
2 piña, creo que ellos le dicen el nombre ahí, pero en ningún momento, doña Lilliam, se habló mal
3 del Ministro, ni de nadie, ahí lo que se dijo fue lo que el Ministro les expuso; ellos enseñaron el
4 correo que les mandó el Ministro, una información bastante pobre, muy pobre, una tabla que la
5 puede hacer un niño de sexto grado, con las medidas y todo el asunto, que realmente lo veo
6 preocupante; si llega a pasar lo que ellos proponen como Ministerio, esto va a colapsar, y la duda
7 de ellos es que por qué tienen que hacer una escala en San Antonio y Autotransportes
8 Desamparados iría directo desde Desamparados hasta San José con un carril exclusivo; ellos lo que
9 dicen es que no es justo una cosa con la otra, pero en ningún momento, doña Lilliam... que quede
10 claro que quien pagó eso fue Autotransporte San Antonio, y Carlos Padilla fue como Gerente de la
11 empresa, no fue como candidato a regidor; había gente de todos los partidos, hasta había
12 compañeros que me dijeron que no los mencionaran, pero había muchos presidentes de varios
13 partidos, pero ahí en ningún momento se habló cosas de política, ni de nada por el estilo, más bien
14 el grupo de Autotransportes San Antonio, con Asdrúbal como la cabeza, les gustaría exponerles lo
15 que le expuso el Ministro a él como empresa; entonces, para ver si en algún momento le pueden dar
16 un tipo de espacio para que ellos vengan a explicar a los señores regidores lo que explicaron ahí;
17 para mí no hay nada oculto ni nada por el estilo, doña Lilliam. -----

18 **Reg. Saúl Mora:** Nada más recordarle al señor Alcalde en Ejercicio la entrega del expediente del
19 proyecto La Arboleda, que lo solicitamos la semana pasada para la Comisión que se conformó para
20 estudiar el caso. -----

21 **Reg. Rodrigo Bermúdez:** Al señor Alcalde en Ejercicio, una consulta; un compañero es Pastor
22 aquí en la iglesia por el puente de la Cruz Roja, y me dijo que la gente de la iglesia está ansiosa
23 respecto a que la municipalidad finiquite algo que es sencillo, pero que han pasado meses desde el
24 momento en que hicieron todo; él dijo que ellos vieron el avance, y no cree que fuese por cálculos
25 políticos, porque la gente lo hubiera aprovechado, y no lo hicieron ustedes, pero dicen ellos que
26 hacía tiempo; lo que él dice que técnicamente es poco... entonces, quería saber para llevarle una
27 respuesta a él y a las personas que asisten a la iglesia, que son bastantes, porque eso oxigenaría
28 todo, o depende del MOPT y cosas de estas, que ya se salen de ustedes; otro asunto, con respecto a
29 un detalle del Colegio Monseñor Odio, Kinder María Jiménez, que el acceso está totalmente lleno
30 y saturado de huecos, y eso está en la Junta Cantonal y eso realmente amerita; entonces, está ahí,
31 está aprobado, pero nada más como para recordar, porque es algo realmente indigno para los
32 profesores que entran, que son muchos de día de noche, y las busetas que llevan niños al Kinder
33 María Jiménez, que si eso se reparara, sería algo totalmente digno para las personas. -----

34 **Sr. Vicealcalde:** Es que no le entendí. -----

1 **Reg. Rodrigo Bermúdez:** Dos cositas; una, del puente, que falta algo pequeño para finiquitarlo; es
2 el puente que está por la Cruz Roja; segundo, que en el acceso del Colegio Monseñor Odio, por
3 detrás, que concuerda con el kínder María Jiménez, con la entrada de los profesores del Monseñor
4 Odio, de día, de noche, está totalmente destruido, y eso se aprobó por la Junta Vial Cantonal, pero
5 sería interesante que lo hagan en estos días de inicio de clases, porque honestamente lo que hay ahí
6 son cráteres, no es nada mayormente técnico para hacerlo, y ya está presentado, básicamente era
7 como para recordar. -----

8 **Reg. Jorge Vargas:** Unirme al compañero que acaba de mencionar lo referente al kínder y al
9 acceso al Monseñor Odio; ya han pasado dos años desde que las notificaciones también se
10 presentaron al DIE del Ministerio de Educación, para ver si es posible hacer las aceras
11 correspondientes, desde la García Monge hasta el Monseñor Odio, incluyendo el kínder;
12 conversando con la ex regidora Ana Romero, que me reclamaba que este Concejo Municipal no
13 hizo el cordón de caño al costado este del kínder María Jiménez, le respondí que jamás hizo ella
14 nada cuando estuvo aquí como regidora, y ahora va a repetir, pero sí, más allá, es importante,
15 porque ya llevamos dos años de eso y nada se ha hecho; entonces sería importante que la
16 Administración le dé seguimiento a eso; las notificaciones ya están vencidas, pero alguien tiene que
17 hacer algo ahí, no puede ser posible que se continúe; sigo a la espera del presupuesto que desde ya
18 hace más de un año se solicitó, referente a la accesibilidad en toda la orilla, en todo el sector de El
19 Buen Pastor, ya ahí se había enviado una nota por parte de esa familia, que tiene a esas personas en
20 silla de ruedas y muy extrañamente no veo a quienes les corresponde trabajar por ese distrito, hacer
21 algo al respecto, ni Jorge Agüero, ni los síndicos; lamentablemente sí me gustaría saber cuáles han
22 sido sus proyectos, no los proyectos de la Administración, sus proyectos aquí presentados, porque
23 yo sí presenté uno y fue la remodelación del Polideportivo, en una sesión extraordinaria; entonces,
24 esto para que le vaya quedando clarito; por otro lado, decirle a don Rafa que lamentablemente el
25 puente de San Antonio con Las Gravilias sigue con huecos, no sé qué es lo que ha pasado, que
26 llevan meses y existen serios problemas ahí; para que los tome en cuenta. -----

27 **Reg. Domingo Solís:** Quiero referirme al tema que se puntualizó anteriormente, sobre los rellenos,
28 un asunto de competencia del distrito de San Miguel; primeramente, agradecerle al compañero
29 Wilber sus aportes en el marco jurídico, realmente fueron muy atinados y me refrescó un poco la
30 mente, porque la tenía acalorada o más bien me la acalararon, para no decir que la tenía acalorada;
31 pienso que el hombre se perfecciona si es capaz de reflexionar sobre sus propios errores, y creo que
32 en este caso actué con alguna ligereza y quiero hacerlo público, sobre los mismos temas de
33 presunción, lo que pasa es que cuando me caso con algún proyecto o me caso con algún equipo de
34 trabajo, yo no dudo en acuerparme, porque soy de armas tomar, o sea, correcto o incorrectamente
35 voy hacia adelante, y le decía a Alvarito, antes de hacer la moción, que no es oportuno ahorita
36 hacer esa moción, porque efectivamente, como se planteó, el tema de la moción dice prescindir de

1 la renovación sobre Ebi, y en efecto, jurídicamente, como ya lo explicó Wilber, eso no tiene pies ni
2 cabeza, porque ellos tienen abierta la posibilidad de participar como cualquier otra empresa, sin
3 embargo, son dos cosas muy diferentes, y creo que es importante y oportuno aclararlo, por lo
4 menos ya la Administración sabe que el convenio vence este año, y tiene que pellizcarse, ponerse
5 las pilas para sacar un nuevo concurso, una nueva licitación, eso está totalmente claro, porque ya se
6 vencieron los plazos para poder renovarle a Ebi; no puede hacerlo; ya sobre la parte del uso de las
7 otras fincas que compró Ebi para el respecto, ya es una lucha que hay que dar cara a cara con la
8 comunidad de San Miguel para no permitir que se le dé la viabilidad ambiental en su momento en
9 SETENA; entonces, son dos cosas totalmente diferentes; me da pena, porque soy de los que hablan
10 cara a cara; me da pena escuchar a mi amigo Rafa, Alcalde en Ejercicio en esta noche, decir que
11 cerrar el relleno es pensar en Moravia, en Guadalupe, o sea, hablar de las 17 municipalidades que
12 entran a contaminar el distrito de San Miguel; ya nos hemos aguantado todos estos años, ya es hora
13 de que estos cantones vayan viendo la posibilidad de una finca, para que Desamparados sature sus
14 cantones durante 5 años, o sea, me parece poco solidario con su propio cantón, su propio distrito,
15 en ese sentido con el distrito de San Miguel, que es ruta de tránsito hacia el sur, porque la verdad es
16 que no está bien, entonces, yo ahorita digo “pobrecita la Municipalidad de Moravia”, y quién dice,
17 pobrecitos los vecinos de El Llano y sus alrededores, nadie, yo no he escuchado a nadie diciendo
18 eso, ¿por qué?, porque es muy fácil pronunciarse donde a mí no me afecta porque vivo muy lejos
19 de la ruta, o hacer gesticulaciones como las hacen por aquí al frente; o sea, es un asunto de
20 realidad, pongamos los pies sobre la tierra, hay una afectación clara en el distrito de San Miguel, y
21 ya es hora de que se traslade esa afectación a otro cantón de la provincia de San José, y creo que
22 esa es pelea que vamos a dar en San Miguel para que no se dé la ampliación a la adquisición de las
23 nuevas fincas; así que el Gobierno y el Ministerio de Salud vayan pensando en nuevas alternativas,
24 en Moravia, Coronado, Atenas, Alajuelita, Escazú, Santa Ana, tantos lugares, ¿por qué tiene que
25 ser Desamparados? Durante 25 años fuimos el centro de acopio de la pobreza de la provincia de
26 San José, 25 asentamientos humanos tenemos aquí en el cantón, ahora queremos tener 25 años, no
27 25 asentamientos, sino 25 años de basura, porque pobrecito Moravia, o pobrecito Alajuelita; eso no
28 se vale y eso no es así. -----

29 **Reg. Giselle Muñoz:** Esto va para la Administración, obviamente con todo respeto; lo que les
30 quiero manifestar, compañeros, es que aquí se habla mucho de que se deben hacer proyectos, traer
31 propuestas, traer un montón de cosas; resulta que tengo, compañeros, 3 años más o menos de estar
32 trabajando con un proyecto, un terreno cuyo fin es el de hacer un centro recreativo en la comunidad
33 de Los Guido, y eso no es un secreto para nadie, lo he venido trabajando, y lo digo con toda la
34 autoridad, porque lo he venido trabajando prácticamente sola; he ido a tocar puertas al INA, he ido
35 a reuniones, he ido a Gerencia, he hecho todo lo que he podido hacer para poder conseguir ese
36 terreno que es donde esta... más arriba del EBAIS; quien conoce Los Guido, sabe dónde queda el

1 EBAIS; en este momento es un terreno totalmente baldío, ahí los que pastan son unos caballos; ese
2 terreno ha costado demasiado, y tal vez algunos compañeros de aquí no me dejan mentir, porque
3 saben que lo he luchado, pero ¿qué pasa?, resulta que los señores del INA, como me reúno con
4 ellos, nos dieron el terreno para la comunidad, para hacer un centro recreativo, que ese es el fin,
5 pero qué pasa, por eso es que les digo que esto es para la Administración; hace algunos meses... lo
6 único que había que hacer, compañeros, era que la Municipalidad acogiera el proyecto, hiciera los
7 trámites para la donación, porque obviamente tiene que pasar por aquí, y estas son las horas en que
8 presenté notas a la Alcaldía y todo, ni una sola respuesta ha habido a mi persona sobre ese terreno;
9 entonces, muchos hablamos de que propuestas, de que terrenos, de que hagamos algo, pero cuando
10 logramos hacerlo, muchísimas veces, aquí mismo en la Municipalidad, nos cierran las puertas y
11 nos ponen de manos, como dicen, entonces, compañeros, por favor, esto lo digo para que quede en
12 actas, para que quede muy bien especificado, que de verdad lo he luchado para mi comunidad,
13 porque sueño con ese centro recreativo en Los Guido; en Los Guido no tenemos nada que hacer, la
14 verdad es esa, para nadie es un secreto, y bastante me costó, bastante me ha costado ir a esas
15 reuniones a gastar tiempo, gasolina, días de mi familia, para obtener el terreno, para que ahora
16 simplemente por los trámites no tengamos el terreno a disposición; entonces, le pido, por favor,
17 Rafita, que me ayude; doña Maureen tiene el documento, vine a visitarla a ella, saqué un rato con
18 ella, y hasta este momento respuesta cero; por favor, ayúdenme en eso, porque ahora que salga de
19 mi gestión sí quiero saber que es un logro más de los que hice; entonces, por favor para que me
20 ayuden. -----

21 **Reg. Lilliam Arguedas:** Le informo, porque usted no conoce la comunidad, Colina, Barrio San
22 José, Tirrases, jamás de los jamases van a pasar por Desamparados, todo eso es ruta San Francisco
23 de Dos Ríos; Fátima, Guatuso y Río Azul, tienen ruta por San Francisco de Dos Ríos, y una
24 pequeña ruta por Desamparados, al igual que El Bosque; en ningún momento dije que hablaron mal
25 del Ministro, dije que lo que me llama la atención es que dijeran que iban a dar el parque, cuando
26 es un bien demonial, que de dónde salió; en ningún momento dije lo del Ministro; sí me dijeron
27 cosas que no voy a repetir porque no me interesa y eso es para que se formule una clase de
28 actitudes de las personas, que no me gustan; igual, no tenía claro quién había pagado; usted fue el
29 que lo dijo, y a lo que hice referencia en cuanto a política, no fue que el evento fuese político, sino
30 que era el señor fulano de tal quien estaba de candidato, porque yo no quería hacer referencia para
31 que no sacaran las conclusiones de que era el Gerente y que lo estaba haciendo... me imagino que
32 si la empresa lo hace es la empresa la que está convocando, pero sí me queda claro, porque tres
33 presidentes de asociaciones me lo confirmaron, respecto a que fueron invitados, no los vecinos,
34 solo uno que otro vecino que invitaron, sino las asociaciones de desarrollo, eso es para que no se
35 tergiverse lo que yo mencioné. -----

1 **Sr. Vicealcalde:** Tomo nota de algunas consultas; en el caso del puente Los Dorados, lo que les
2 quiero decir es que todavía no están terminadas las obras, en lo demás, simplemente tomo nota;
3 respecto al comentario que hace Domingo, no sé si realmente lo dije en esa forma tan fría como lo
4 hizo ver Domingo, porque en realidad nunca fue esa mi intención, de hecho que de San Miguel, a
5 los caseríos de La Pacaya, El Manzano y al mismo Jericó, prácticamente soy el que les doy un
6 seguimiento muy puntual, y como lo dije al principio, a quién le va a gustar tener un botadero de
7 basura donde vive, a nadie, absolutamente a nadie, y recalco una vez más y repito una vez más,
8 está en Aserri; compañeros, es que las balas no sé por qué siguen contra Desamparados siempre;
9 está bien que hagan oposición, los felicito, porque es defender la comunidad, como tenemos que
10 defenderla todos, cada uno en su distrito defender, porque es el amor al distrito de cada uno de
11 nosotros, y me parece muy bien la lucha que se da, igual la lucha que están dando por defender los
12 cerros, excelente, pero hay consideraciones que deben hacerse; Desamparados tiene que ver
13 adónde lleva la basura, así de sencillo, y yo no soy de ese pensamiento, me solidarizo mucho con la
14 situación; ¡cuántas veces no he pasado por ahí!, si es la ruta que más utilizo ahora, por las presas
15 que se hacen aquí para Aserri; me voy solamente por San Miguel, caigo a Jericó, caigo a San Juan
16 Sur y llego a Frailes, y tengo pleno conocimiento de la situación, pero no quise jamás decirlo de la
17 forma en que tal vez el compañero me malinterpretó; Domingo, puse esos ejemplos porque es una
18 situación de salud pública a nivel del país que se nos vendría encima, pero nunca menospreciando,
19 jamás de los jamases, la poca sensibilidad con el distrito de San Miguel, y con el mismo cantón de
20 Desamparados, al que le agradezco tanto y con el que estoy muy comprometido; si lo dije de esa
21 forma o lo di a entender de esa forma, me disculpo, pero nunca fue esa mi intención, jamás. -----

22 **Reg. Manuel Araya:** Quería referirme un poco al tema de la convocatoria a la Asociación de
23 Desarrollo Integral de Patarrá, a través de mi persona como Presidente de la misma; en realidad,
24 nos convocó el Gerente de la empresa, Carlos Padilla, y lógicamente la convocatoria era para
25 analizar un poco sobre el tema de los cambios que se iban a dar en el transporte público, modalidad
26 bus, y en realidad fue muy provechosa la reunión, porque lo que vimos ahí, los que pudimos llegar
27 de la Asociación de Desarrollo, es algo que nosotros no tenemos, el conocimiento, y era muy
28 importante informarse sobre esos presuntos cambios, porque todavía no se puede decir que son
29 cambios; nosotros sí creemos, por lo menos yo... no nos hemos podido reunir en la Asociación
30 para hacer el desglose a todos los compañeros que no fueron, pero uno sí se pone a pensar en
31 muchas situaciones que pueden perjudicar a los que pagan el servicio, que somos los usuarios;
32 entonces, primero a uno le queda mucha duda sobre ese trasbordo que se va a hacer, si va a hacer
33 bajo techo o si se va a construir ese techo, que si es en San Antonio, que si es en la Municipalidad
34 de Desamparados, no sé, lo importante y el fondo de esto está en el tema de que uno viene de
35 Guatuso, ejemplo, donde conozco..., bueno como decía la señora Presidenta, nosotros sí
36 conocemos el área total, pero uno viene de Guatuso, Linda Vista, Tirrases, que son los lugares

1 donde el bus, desde que sale, casi que sale lleno a hacer un trasbordo, donde lo va a estar esperando
2 otro bus para llevarlo a San José, y si usted viene sentado, lógicamente va para el trabajo, las
3 señoras siempre van para el trabajo, van para la oficina, muchas van con tacón alto, otras con niños,
4 vienen adultos mayores, viene gente de la Ley 7600, vienen diferentes personas que tienen que
5 bajarse en un lugar y hacer trasbordo, y al hacer ese trasbordo obviamente tienen que irse de pie,
6 porque no les van a guardar el campo, porque ellas venían sentadas; entonces, todas esas dudas
7 nosotros queríamos conocerlas y esa es nuestra intención, conocer ese tema; por otro lado,
8 lógicamente uno siempre va a estar al cuidado de la comunidad; tenemos otro problema serio que
9 es la invasión, bueno, tres invasiones, porque está la de Aecoguapa, que también la tienen con un
10 montón de casas de habitación, donde sacan el agua para la gente que la utiliza, entonces, estas
11 invasiones nos han dejado a nosotros con un gran problema; por ejemplo, en Patarrá, calle La
12 Unión, ahí se habla, no puede uno asegurar, presuntos directes que hay ahí, de que esta semana
13 viene un *back hoe* y hace la calle, que ya no tienen casi lotes para vender porque ya los vendieron
14 todos, que vino el dueño, presuntamente, de nuevo digo, y aparentemente hay un acuerdo entre la
15 que está dando esos lotes, que es una nicaragüense, y el dueño; es una dueña pero vino el esposo;
16 entonces, todas esas cosas le llegan a uno a los oídos, y nosotros como Asociación de Desarrollo y
17 en pro del usuario de todos nosotros, tenemos que ver qué hacemos, y lo que siempre he dicho,
18 mientras yo sea el Presidente de la Asociación, o mientras esté en la Asociación de Desarrollo,
19 siempre voy a defender a mi pueblo donde estoy; entonces, eso para que quede en actas porque hay
20 muchas cosas ahí que todavía no se han hecho; no me queda tiempo pero ya SETENA fue, nosotros
21 fuimos, los llevamos por arriba, nosotros no pudimos entrar, entró la Policía. -----

ARTÍCULO VII

Control Político.

24 **Sínd. Ligia Elizondo:** Estamos a cinco días de una fecha muy importante para nosotros los
25 desamparadeños, que es elegir a nuestro próximo gobierno local; quiero invitar a todos los
26 compañeros que meditemos mucho, mucho, el voto que vamos a dar a nuestros candidatos; en el
27 caso mío, estoy muy bien definida, mi voto es para el Progreso Comunal Desamparadeño, la
28 persona de don Luis Gamboa, y a mis compañeros de partido, pero también quiero invitar a todos a
29 que meditemos muy bien, que pidamos dirección de Dios, porque el Concejo Municipal es la
30 asamblea legislativa de Desamparados, y después uno escucha rumores, conversaciones de que es
31 el peor Concejo, de todo lo malo que hacen, pero es que traemos personas que no son aptas para
32 estar aquí; entonces, meditemos muy bien a quien vamos a traer a este Concejo, y los invito a todos
33 a que incentiven a sus vecinos, puerta en puerta, para que vengan a este proceso tan importante,
34 como lo es escoger a nuestro gobierno local, y estoy muy orgullosa de estar en el Progreso
35 Comunal Desamparadeño. -----

1 **Sínd. Álvaro Ruiz:** Voy por la misma línea; estamos a pocos días de la elección, en nombre del
2 Progreso Comunal Desamparadeño les deseo la mejor de las suertes a todos, esperemos que sea un
3 día que prive la paz y la tranquilidad entre todos nosotros, y que sea un ejemplo o siga siendo un
4 ejemplo en Costa Rica lo que es democracia; mostremos a todos nuestra educación política y moral
5 que tenemos; nosotros, como Progreso Comunal Desamparadeño, somos un grupo reciente, es un
6 grupo nuevo, es de líderes comunistas; somos realistas con las propuestas que hacemos, nosotros
7 no hacemos falsas promesas, ni tenemos discursos aprendidos, porque realmente somos dirigentes
8 comunales; realizamos, planificamos, ejecutamos y rendimos cuentas sobre todos nuestros
9 proyectos; tenemos experiencia trabajando desde las asociaciones de desarrollo, donde no vemos
10 colores políticos, pero sin embargo participamos con personas de todo tipo de credo y de color
11 político, y sin embargo siempre hemos trabajado de la mejor manera, de la mano, siempre
12 pensando en el bienestar del distrito y del cantón, nunca pensando en clientelismo político sino en
13 el clientelismo de todos nuestros vecinos del distrito y del cantón; hemos dado luchas
14 interminables, incansables, defendiendo a la comunidad, tanto en seguridad como en salud;
15 estamos con la lucha del relleno, ya que se acerca el cierre o la conclusión de este contrato, es una
16 de las formas de poder demostrarles a ustedes, señores, que si ellos quieren participar, tienen que
17 presentar todos los documentos al día, donde tengan que demostrar que están a bien dentro del
18 terreno, que tienen permisos ambientales y de salud; así es que la mejor muestra para ustedes, si
19 estamos nosotros en lo correcto o en lo incorrecto, sería tomar esa decisión; no lo queremos hacer
20 político, porque en eso estuvimos anuentes a pasarlo para dentro de 8 días, 10 días, no hay ningún
21 problema, la intención de nosotros es hacer valer nuestros derechos como ciudadanos, que la
22 empresa Ebi ha venido pisoteando, y lástima que algunos no comentaron lo que comentaron hoy
23 hace ocho que estuvo la Ministra, y estaban todos los vecinos de San Miguel, pero bueno en fin, el
24 tiempo es el que nos dará la razón, nosotros creemos siempre firmemente como líderes comunales
25 y hemos analizado muy bien sobre las partidas y sobre los presupuestos de esta Municipalidad, y
26 hemos escuchado a personas hablando de aumentar la Policía Municipal, donde la Sala Cuarta dice
27 que la Policía Municipal es preventiva; entonces, mandaríamos a la calle a 50, a 100 personas, a
28 hacer nada, a estar vigilando simple y sencillamente porque tienen que llamar a un policía para que
29 arresten a alguien, entonces, eso es desperdiciar nuestros recursos y plata, son promesas vacías;
30 nosotros pensamos firmemente en que aquí se tienen que aumentar las cuadrillas, las cuadrillas de
31 trabajo, y con la nueva ley 18001 de Transferencia de Competencias, van a entrar este año
32 alrededor de mil cien millones colones a esta municipalidad, para invertir en infraestructura, y si
33 no tenemos cuadrillas necesarias para poder rendir con esto, vamos a tener más superávit; así es
34 que, muchachos, vamos poniendo los pies en la tierra, porque aparte de eso tenemos el proyecto
35 BID, en el cual tenemos una inversión de 4 millones de dólares en proyectos ya aprobados que
36 tenemos que hacerle frente como municipalidad, y si no hacemos la inversión realmente donde se

1 necesita, lamentablemente esta municipalidad va a seguir teniendo superávit, y va a seguir
2 atrasándose con ustedes. Yo, Álvaro Ruiz, Síndico de San Miguel, quiero agradecer en nombre del
3 pueblo de San Miguel, a todos y cada uno de los regidores, porque en el tiempo en que he estado
4 acá, siempre nos han apoyado al 100% con nuestros proyectos; de todo corazón les agradezco a
5 todos y a cada uno de ustedes, a pesar de que he escuchado a algunas personas diciendo que este ha
6 sido uno de los peores concejos municipales que han existido en la historia de Desamparados; creo
7 lo contrario, porque se han hecho grandes obras, grandes cosas, y aquí andan candidatos ofreciendo
8 cosas que ustedes aprobaron, como la UNED; entonces, quiero agradecerles de corazón y ojalá que
9 los que participen regresen, porque ya tienen la experiencia política para poder hacerle frente a esta
10 gran institución y poder avanzar más rápido en el desarrollo de nuestro cantón de Desamparados,
11 de todo corazón, mil gracias. -----

12 **Reg. Marvin Monterrosa:** Cuando veo este periódico me da un gozo, una alegría; venía a mi
13 mente el recuerdo... hace muchos años, cuando Liberación y la Unidad, en esos tiempos, porque
14 son 57 de estar en esta tierra, pero eran los dos partidos, ahora veo... ¡qué lindo esto!, que el día
15 domingo, si así Dios lo permite... ver a todos los 14 partidos políticos el domingo en las escuelas,
16 con sus respectivas banderas; me gusta también esto porque ahí va un sobrino mío, Figueroa
17 Monterrosa, haciéndole honor al apellido de mi padre; vieran como me llamó, si me llamó 40 veces
18 fue poco, para que yo me pudiera pasar al partido, pero empecé mi palabra y cuando usted empeña
19 la palabra, déle honor; me decía mi sobrino que si yo podía acompañarlo en la papeleta como
20 Alcalde, y vieran que observando recorridos, ¡qué vallas ha puesto mi sobrino!, unas vallas que
21 creo que aquí no he visto de ningún candidato; por ahí escucho cómo se esta financiando con esas
22 vallas, unas vallas grandotas que valen como millón y medio; que sea Dios el que tome la última
23 palabra, porque Dios pone y quita reyes; para mí va a ser una alegría, un gozo, y bendiciones para
24 todos aquellos partidos políticos, que Dios bendiga a todos los que vayan a trabajar, y esto es como
25 una fiesta que se va a hacer el día domingo; recuerden que todos estos candidatos y todos los que
26 van, es porque Dios les ha permitido estar en esta tierra, y cada uno debe respetar el libre albedrío
27 de los demás, pero hagamos algo como debe ser, bonito; el que tiene más colmillo, jala votos, y el
28 que más trabaja; habrá unos ahí que van a gozar también de los transportes que va a poner cada
29 partido, y se van a montar, y cuando lleguen allá nadie va a saber si usó el transporte de un partido
30 para votar por otro; allá cada uno con su conciencia; allá los transportistas que se perdieron, porque
31 en esto se da todo esto, en esto hemos aprendido mucho; hablando sobre mi sobrino, ¡vieran qué
32 bonito, cómo me ha visitado en la comunidad de Torremolinos!; las comunidades deben de saber
33 qué personas van como síndicos, y de ahí la credibilidad; hoy andaba con orgullo repartiendo
34 cositas, y ¡qué triste que cuando uno reparte cosas y no le han visto frutos a uno!; para terminar,
35 siempre he escuchado muchas palabras aquí que nosotros reciclamos; una vez nos dijo la profesora,
36 cuando estábamos recibiendo un curso de recuperación de residuos sólidos, y preguntó cuántos de

1 los que estábamos ahí recibiendo la capacitación, reciclábamos, y todos levantamos la mano; les
2 dije “ustedes no reciclan, recicla la máquina, nosotros somos apartadores de residuos sólidos”; tal
3 vez para que no digan más la palabra reciclaje; no, recicla la máquina. -----

4 **Reg. Jonatan Chavarría:** A mí no me gustan estos temas, porque aspiro a ser, y sé que lo soy, un
5 político serio, pero quiero decirles a Jorge Agüero y a Santos Carrillo que el compañero síndico de
6 San Juan de Dios no está inscrito, y que quede en actas, como Fiscal del Movimiento Libertario,
7 para que le dejen de preguntar y lo dejen de acosar; ustedes son un partido de 60 años, un partido
8 histórico, ¿por qué se ciñen con una persona?, o es que no creen en la democracia, ¿no tienen un
9 candidato con el que ustedes creen que van a sacar, como me han dicho, 7 regidores?, ¿entonces,
10 por qué atacar a una persona que es de su mismo partido?, me molesta en realidad; el otro tema, es
11 que aparte de eso, el lado positivo es que me siento muy agradecido porque mi éxito no va a
12 depender del resultado del domingo, fui regidor con 31 años, Secretario Nacional de Juventud,
13 varios partidos me conocen, a escala nacional, no cantonal, pertenezco al Club Libertario Ulacit; la
14 verdad, el resultado del domingo si bien ojalá me beneficie, traería un renglón más a mi
15 curriculum, pero no va a significar la desaparición de Jonatan Chavarría, o del Movimiento
16 Libertario en Desamparados; me quedé en el Movimiento Libertario, a pesar de que recibí ofertas
17 de otros partidos, pero es de bien nacidos ser agradecidos, y es por el partido que me dio la
18 oportunidad de conocerlos a ustedes y venir a trabajar en la Comisión de Asuntos Sociales; aspiro a
19 ser regidor propietario para venir a trabajar en las comisiones permanentes, en las cuales no he
20 tenido oportunidad de trabajar y poder aprender, sobre todo en la de Hacienda y Presupuesto, que
21 me deja con muchas dudas; quiero agradecer a las personas de diferentes partidos que me han
22 apoyado, que me han dicho que me van a apoyar, a las personas de mi partido que hemos hecho un
23 esfuerzo sobrehumano después de una desbandada que tuvimos, y que ahí estamos luchándola;
24 quiero agradecer a las personas que han confiado en mí, a mi familia, a mis amigos y a las personas
25 que hasta han trasladado su domicilio para venir a apoyarme, porque mi postulación no sale de un
26 cereal, no sale de un orgullo, sino sale de una familia y de un pueblo que me está apoyando, que tal
27 vez no sea el más grande, pero la estamos pulseando; entonces, me despido y ojalá que el domingo
28 todos vayamos a votar y que sea una fiesta como siempre ha sido en San Juan de Dios; en San Juan
29 de Dios nunca ha habido ningún problema, todos nos ponemos de acuerdo, hasta nos repartimos
30 café; entonces muy contento de que este domingo se jueguen tantas cosas, y muy orgulloso del
31 trabajo que he realizado, porque hemos realizado una campaña limpia, sin atacar a nadie y muy
32 seria, así como pretendo seguir siendo. -----

33 **Reg. María Ester Rodríguez:** Quisiera pedir a las personas que el domingo si Dios quiere van a
34 resultar electas para venir al Concejo Municipal a representar los intereses de las personas
35 habitantes del cantón, que ojalá y por favor asuman con mucho compromiso, con mucha seriedad y
36 con mucha responsabilidad el tema de la discapacidad, el tema de la persona con condición de

1 discapacidad, como una persona sujeta de derechos humanos, como una persona que tiene las
2 mismas garantías y los mismos derechos que cualquier otro ser humano, donde desgraciadamente
3 el entorno y la limitación de la estructura mental que tenemos la mayoría de las personas no
4 permiten que ellos puedan tener una vida inclusiva y donde puedan desarrollarse; que ojalá que
5 dejen de ver la situación de la discapacidad como algo de un partido político, porque el PASE
6 simple y sencillamente fue una estructura que se formó a la luz de la Ley 7600, pero la Ley 7600 es
7 la normativa legal vigente para tratar el tema de las personas con discapacidad a nivel de Costa
8 Rica, y hay también una convención para las personas con discapacidad, y ojalá que eso sea un
9 tema que de verdad se asuma y se trabaje como tiene que ser; la Comisión de Accesibilidad le
10 solicitó en su momento a la Administración Municipal que por favor nos redactara una política
11 pública para que la Municipalidad de Desamparados tenga una política pública en el asunto de la
12 discapacidad, y a la fecha no hemos tenido respuesta; las personas en Desamparados han tenido
13 que acudir a la Sala Constitucional para poder hacer valer sus derechos y que se vayan arreglando
14 tramos de aceras, de carreteras o de lugares, para poder hacer valer sus derechos, porque nosotros
15 como municipio todavía no tenemos la conciencia clara de que son personas que también tienen
16 todo el derecho de poder tener una vida accesible, igualitaria en lo más que se pueda; después
17 quisiera pedirle también a las personas que resulten electas, que por favor le den seguimiento a los
18 proyectos que nosotros como Concejo Municipal estamos dejando aprobados, por ejemplo, el
19 Centro Cívico en San Miguel, en La Capri, que tiene los recursos y que tiene todo listo para
20 empezar, la Red de Cuido, que también está a medio palo, y también a la parte que tiene que ver
21 con los residuos sólidos; ojalá y así como esos que estoy citando nada más específicamente en San
22 Miguel y que están precisamente ubicados en La Capri, todo lo que queda aprobado para el cantón,
23 que por favor sean garantes, responsables de que esos proyectos lleguen a un buen término; que
24 Dios bendiga a todos, que les dé sabiduría para que sepan tomar decisiones correctas, y que de
25 verdad ojalá vivan siempre el trabajo y la paz. -----

26 **Reg. Jorge Vargas:** Quiero agradecerle a mi pueblo la confianza a lo largo de estos 6 años;
27 agradecerle también la experiencia, que ha sido bastante enriquecedora; quiero agradecer a los
28 cientos, para no decir mil y resto de ciudadanos, porque el último de los proyectos en los últimos
29 meses, fue concluido, el 2 de julio de 2015, al inscribirse como Partido Desamparados Unido;
30 gracias a ese montón de cientos de personas que a lo largo y ancho del cantón, desde el río Tiribí
31 hasta El Empalme, donde firmaron cerca de 200 personas en apoyo a este nuevo proyecto político;
32 agradecerle al pueblo ese apoyo; independientemente de si me reelijo como regidor o no, me siento
33 ganador, igual que Jonatan, porque logramos una quijotada, que fue el inscribir un partido político
34 nuevo con gente nueva, valerosa, un nuevo liderazgo para nuestro cantón, y ahí estamos en la
35 lucha, independientemente de si obtenemos buen resultado, porque el proyecto va para adelante y
36 va para el futuro; como fundador, lo fundé no solo por un ego simple y llanamente, y ahí está la

1 oportunidad que están teniendo los candidatos a la Alcaldía, y ahí vamos para adelante; agradecerle
2 al pueblo la confianza una vez más, y felicitar a Jonatan; realmente ha sido una gran labor la que
3 usted ha hecho acá, espero que regrese, que continúe, no sé si yo lo haré, pero sí espero al menos
4 que usted resulte ganador, que pueda salir, y al igual que toda su familia, tan respetable en el
5 distrito de San Juan de Dios, los estimo mucho, y usted sabe muy bien que así es, es una familia a
6 la cual estimo mucho; decirle al pueblo que salga a votar, esa ha sido una de las luchas que he
7 tenido a lo largo de esta campaña; no merece Desamparados un abstencionismo tan grande; decirle
8 al pueblo que se anime a votar por los partidos cantonales actuales; así lo hizo la Yunta en Escazú,
9 así lo hizo Curridabat Siglo XXI en Curridabat, y Desamparados merece una oportunidad, con
10 nuevos liderazgos, con nueva gente; pienso que ya esas políticas del clientelismo político deben de
11 dejarse de lado y debe venir gente nueva acá, debe venir gente abierta a dar la lucha, a dar una
12 lucha, como decía don Pepe, una lucha sin fin, por mejores cosas, no más de lo mismo, el pueblo
13 debe darse una oportunidad para hacer las cosas diferentes; sí tiene razón Jonatan, a mí no me
14 place atacar a nadie, por dicha, pero lo que tengo que defender lo definiendo, y de esas mentiras que
15 algunos andan diciendo ya pronto tendrán que dar cuentas, y decirle a mi pueblo que muy pronto
16 estaré haciendo un campo pagado para colocar ahí lo que ha sido mi gestión como regidor, y sí,
17 hubiera querido tener el presupuesto necesario como lo tienen los regidores de la Municipalidad de
18 San José para hacer sus proyectos; lamentablemente aquí esto está amarrado a un solo partido, y
19 muchos desperdiciaron la oportunidad de venir aquí a poner proyectos hacia la Administración,
20 porque todos han sido de la Administración y del Gobierno. -----

21 **Reg. Sheiris Chacón:** Lo mío son tres cosas rápidas, para no quitarles mucho el tiempo; quiero
22 aprovechar que está el señor Alcalde en Ejercicio todavía aquí, y externarle una queja que nos
23 hacen los vecinos de Gravilias que visitan la Villa Olímpica; dicen que las patrullas que están
24 ahorita de tránsito parece que están manejándolas a altas velocidades, como si estuvieran matando
25 fiebre, y que ahí asisten personas con niños, adultos mayores, personas con discapacidad y que
26 debería de estar mejor señalizado; me exponen la quejas de que los policías municipales no hacen
27 absolutamente nada ante esta situación; entonces, a quién le competa, que tome el asunto, lo
28 investigue y vea a ver qué es lo que está pasando, porque eso le compete a la Municipalidad;
29 después quiero instar a todo el cantón, a todo el pueblo de Desamparados, a que este 7 de febrero
30 ejerza la democracia con su voto, que voten por quien quieran votar, pero que salgan a votar,
31 porque eso es lo que hace a esta nación diferente, democrática; quiero felicitar a todos los que están
32 participando, desearles suerte, a Jonatan mis respetos, es una persona a la que admiro mucho, es un
33 gran compañero, él sabe que lo estimo mucho; quisiera votar por todos, pero no se puede, hay que
34 elegir uno, pero les deseo que estos días que están en esa ardua labor de salir a las calles a pedir el
35 voto, a pedirle a la gente para ver si dejamos en alto el cantón de Desamparados, bajando un poco
36 el abstencionismo... porque de verdad eso nos ha marcado bastante; ojalá que las personas que

1 lleguen, que salgan electas, sigan adelante con los proyectos que ya aquí quedan aprobados, y les
2 den seguimiento; de verdad, que Dios bendiga a todos, les deseo mucha suerte y que estos días
3 sean cruciales para por lo menos bajar el abstencionismo y hacer a la gente creer en que de verdad
4 la Municipalidad es importante, que es el progreso del cantón, y enseñar a los niños el hecho de
5 que de verdad vivimos en un país bendecido por Dios, y que la democracia la debemos fomentar
6 todos día con día. -----

7 **Reg. José Solís:** Veo demasiados partidos políticos, de los cuales hay 14, pero quedará uno, un
8 Alcalde, y creo que son demasiados para el cantón de Desamparados; hay una repartición de votos
9 a diestra y siniestra; que los que estén aquí en la foto, si quedan en la Municipalidad de
10 Desamparados, ojalá que salgan en la foto, pero con trabajos que hagan para la comunidad del
11 cantón de Desamparados; las fotos no hablan, lo que habla son los hechos y las obras en el cantón
12 de Desamparados; hay muchos que ofrecen, pero entre más ofrecen, no dan; he estado retirado de
13 la política, porque en realidad quería luchar, porque soy comunalista, desgraciadamente las veces
14 que he estado en el Concejo Municipal, no he sido nada, he sido un simple suplente, no tuve la
15 oportunidad de que me eligieran como propietario; creo que la experiencia que tengo como adulto
16 mayor, y el tener un poco de sabiduría... tal vez se hubieran hecho grandes proyectos,
17 especialmente para mi distrito; durante estos años que he estado, he presentado como 8 proyectos,
18 de los cuales ninguno... que hay que dárselo al Concejo de Distrito, que hay que dárselo a este, al
19 otro, y total es que ni trabaja uno, ni lo dejan trabajar, y le atraviesan el caballo a uno; le pido a
20 Dios que el Concejo de Distrito que se nombre en Gravilias, se preocupe por Salitral, El Porvenir, y
21 todos los lugares, no solamente en la parte de Gravilias, porque todos tienen derecho a una mejor
22 calidad de vida; he luchado por el arreglo de las calles de Los Claveles, y se han pasado la pelota
23 unos a otros; el Concejo de Distrito que nosotros tenemos aquí les va a aportar tanto, la
24 Administración va a aportar tanto, hay aprobado un presupuesto para el arreglo de las calles de El
25 Porvenir... creo que deberían preocuparse por todos los distritos, ahí es donde están las votaciones
26 de todos, y todos tienen derecho a lo suyo, no solamente Gravilias lo necesita, lo necesitan todos
27 los distritos; Gravilias necesita de la ayuda, porque ahí el pueblo tiene derecho a pedir las cosas; ya
28 son 5 años de que estoy luchando por el arreglo de las calles de El Porvenir, especialmente de Los
29 Claveles, de Las Esmeraldas, y no se han preocupado, pero sí llegan a hacer propaganda política;
30 vayan a Los Claveles a presentar sus propuestas de arreglo de las calles, a ver qué les dicen, porque
31 ya son años de estar negándoseles eso; presenté 8 proyectos y ninguno salió, porque como yo los
32 presenté y como soy suplente, no se le dieron pelota; quiero que el próximo gobierno que venga se
33 preocupe por los proyectos, para bien de la comunidad del cantón de Desamparados; deseo mucha
34 suerte a todos los que van a participar, y que se postulen los que verdaderamente quieren trabajar
35 por el cantón de Desamparados; ojalá que quede el mejor de todos, no importa cuál sea, pequeño,
36 grande o del tamaño que sea, negro o blanco, no importa, pero que hagan un magnífico trabajo;

1 ojalá que los que están aquí y que van a repetir, no repitan lo que han hecho en este Concejo
2 Municipal; ojalá que a los que van a participar y sean elegidos no se les olvide, acuérdense de eso.

3 **Reg. Lilliam Arguedas:** Esa moción me recordó, me devolvió a cuando se aprobó precisamente
4 ese contrato de Ebi; recuerdo que lo hemos leído en varias oportunidades y siempre hemos creído,
5 por lo menos algunos compañeros creíamos que pudimos haber sacado algo más beneficioso para
6 el cantón, sin embargo, ahí es donde entra en juego una serie de situaciones que quizás se dieron en
7 ese momento y que no nos favorecieron; sin embargo, hay comisiones, las comisiones que nosotros
8 hemos tenido y algunos, y el resto de los compañeros... ha sido notorio que no hay una visión
9 ecologista o ambientalista, en realidad son pocos los compañeros que han dedicado un poco más a
10 ese pensamiento, y cuando la Doctora Anchía hablaba precisamente sobre lo que son las tres erres
11 y el bajar la factura, ahí es donde yo he notado que en realidad no se han hecho los mayores
12 esfuerzos para reducirla, y queda claro que ahí es donde no hemos funcionado con la parte
13 ecologista; también quedó muy claro que en algunas de las preguntas era notorio que no tenían
14 conocimiento sobre la Ley de Residuos Sólidos, y lo que era peor, el Plan que se había aprobado en
15 el 2009 en esta municipalidad para el tratamiento de los desechos sólidos. Don Jorge Agüero me
16 quedó debiendo... nunca me trajo el documento, entonces, será que tengo que dar como un hecho
17 que el proyecto no existe y no tiene base; qué pena, pero tengo que pensarlo porque nunca me lo
18 dio; así es que el mercado municipal, por aquí creo que nunca funcionó, porque nunca lo vi; para
19 las nuevas personas, ojalá tengan una mentalidad muy diferente a lo que nosotros hemos trabajado
20 acá; hemos trabajado, si se quiere, con una línea de pensamiento que no ha sido de participación
21 ciudadana y es evidente y notorio, cómo en muchas municipalidades ya trabajan un presupuesto
22 participativo y no tienen mayores problemas por eso, aquí no se ha visto; espero en Dios que
23 tengan ese pensamiento más amplio que el que este grupo de personas tiene, este grupo colegiado,
24 porque el Concejo y la Administración no han podido enfocar este tema, y que ahí
25 definitivamente, en lo que es un presupuesto participativo, se puede cumplir lo que doña María
26 Ester hablaba, la inclusión de las minorías, porque no solo son las personas con problemas de
27 motora, sino que hay otros grupos que definitivamente no se reflejan para nada en el presupuesto,
28 y eso es notorio al leer el PAO; desear a todos los compañeros que van a participar, que disfruten
29 de la fiesta, porque en realidad es una fiesta, el país va a estar de fiesta; quienes logren su objetivo,
30 en buena hora, quienes no lo logren, no hay que sentirse fracasado, porque en realidad hay muchos
31 años por delante y las hojas caen y se le da vuelta a la página constantemente; entonces, no hay que
32 preocuparse por eso, simple y sencillamente ojalá que baje ese abstencionismo de nuestro cantón,
33 que fue el que reflejó el abstencionismo más alto de la historia de Costa Rica, y no lo digo yo, lo
34 dice el Tribunal Supremo de Elecciones, que se dio en San Juan de Dios; circunstancias, no lo sé,
35 habrá sus razones, pero sí que baje eso, porque eso lo que dice es que hay una desidia de las
36 personas de las comunidades hacia la política municipal, y lo peor de todo es que eso todavía me

1 deja un amargo sabor de entender que precisamente no se participa por la ignorancia de lo que es la
2 municipalidad, y de que en realidad esa parte participativa de las comunidades, de las personas, de
3 los desamparados, esa participación es la que haría un cambio en este cantón. -----

4 **Reg. Aurora Sánchez:** Compañeros, no nos molestemos cuando nos dan un jalón de orejas, como
5 el que nos dio la Viceministra, la verdad es que no nos gusta cuando nos dicen la verdad; le
6 preguntaría a muchos de los que están aquí, si ustedes cumplen con estar mejorando el ambiente
7 día tras día, separando, no reciclando; ya algunos compañeros han corregido eso, porque nosotros
8 no reciclamos, de no ser que tuviéramos una recicladora, pero nosotros podemos separar y nada nos
9 cuesta ir motivando a los vecinos; pido a los Concejos de Distrito, todavía están a tiempo, y a los
10 que se van a reelegir, que hagan campañas de limpieza, que veamos esos distritos bien limpios,
11 nada cuesta, qué importa si hay que juntar lo que las personas incultas tiran, hagámoslo, pero
12 hagamos campañas de verdad; vean ahora el gran problema que existe con estas enfermedades que
13 vienen, que se están dando, porque estamos bastante asustados por lo que está pasando, y a
14 cualquiera de nosotros nos puede pasar; ¿cómo es posible que solo un 1% de la población lo
15 estemos haciendo?, eso es un legado que vamos a dejar, importantísimo para nuestro ambiente,
16 porque nuestro ambiente lo hemos destruido y vamos a seguir terminando de destruirlo; a don
17 Jorge Vargas le digo que cómo se atreve usted a decirle a los síndicos de San Rafael Arriba y a don
18 Jorge Agüero, donde ellos están entre los mejores ejecutores de los proyectos; ustedes verán a
19 Jorge aquí... friega, molesta... él y yo a veces no nos hemos comprendido, pero cómo no
20 reconocer la clase de persona que es él, luchando cada día, porque coopera con todos nosotros en lo
21 que le pidamos, y para su distrito es una lucha constante; ahí yo no sé, Jorge, porque uno les
22 pregunta cuántos proyectos han ejecutado... cuándo habla de que “deseo seguir sirviéndoles en
23 proyectos comunales que hemos impulsado”, pero yo no le conozco cuál proyecto, porque vea que
24 tuvo que salir del PASE, porque creo que para el PASE es una vergüenza, porque él no hizo
25 absolutamente nada... que las buenas intenciones del partido, excelente, son muy buenas, pero no
26 hizo absolutamente nada; San Juan de Dios por lo menos ha hecho esfuerzos en algunas de las
27 cosas; para este año tenemos los 9 millones y medio que se van a ejecutar en aceras, cuando ya se
28 les haya notificado a los vecinos, si no cumplen con hacerlas, pero se está con el cordón de caño y
29 las rampas, y está el otro millón también que el Concejo de Distrito puso para otra acera en un
30 costado del parque, que va con rampas y todo lo demás, cumpliendo con la Ley 7600; dice que los
31 proyectos son proyectos de gobierno... sí son proyectos de gobierno, hay que luchar, porque como
32 todo, cuando aquí llega dinero, cuando aquí llega plata para algo, creo que todos estamos atentos a
33 ver qué llevamos para nuestro distrito, a ver qué sacamos, con qué nos beneficiamos, y el plan de
34 trabajo que se ha venido cumpliendo es un plan de trabajo presentado por la señora Alcaldesa, y
35 aprobado por nosotros, no sé por qué es que no recuerdan estas cosas; a Jonatan, le deseo lo mejor,
36 él se lo merece y hay que pedirle mucho a Dios que personas como él sean las que vengan al

1 Concejo Municipal, que no todas lastimosamente van a ser como él, pero él ha sido un ejemplo
2 para nosotros, la verdad es que todos tenemos que aprender mucho, y cuando veo que es una
3 persona joven, me dan pena mis actuaciones de muchas veces, porque hubiera deseado que
4 estando joven hubiera actuado de esa forma, y he cometido muchos errores; que Dios nos ilumine
5 a todos para elegir al mejor, al que viene con las mejores intenciones, porque todos erramos, pero
6 aquí se viene a aprender con las mejores intenciones para aprender de todos; cuando Jorge dice lo
7 de la Yunta en Escazú, no sé si no se ha dado cuenta quienes son, personas que trabajan para los
8 millonarios ahí, pero no han pensando en los pobres de Escazú, y Escazú todavía tiene pobreza. -----

9 **Reg. Domingo Solís:** Hacer un llamado a la reflexión para este domingo, donde la participación
10 ciudadana se va a hacer presente en el proceso electoral, y pienso que esto le va a causar un
11 beneficio a este próximo Concejo Municipal, por la polarización existente de 14 partidos políticos;
12 en algunos momentos fuimos críticos de las oposiciones de doña Lilliam, del mismo Saúl, o de
13 Jorge, pero en realidad es necesario el diálogo participativo de los diferentes grupos políticos que
14 participan en este Concejo Municipal, y en algunas cosas se les pusieron muy fáciles a la
15 Administración algunos temas, que tal vez debieron haberse puesto más a discusión, y uno de esos
16 temas es el presupuesto, que al final de cuentas los presupuestos siempre fueron aprobados por la
17 Contraloría General de la República, pero la verdad que no quedé satisfecho; muchas veces voté
18 por un principio de responsabilidad, porque se requiere el presupuesto para el cantón, y le generaba
19 un voto de confianza al equipo técnico que preparaba el mismo, pero espero que en la próxima
20 Administración, el que este acá como Alcalde o Alcaldesa tenga que participar seriamente a este
21 Concejo Municipal en todos los temas; así que reflexionemos, así como doña Aurora reflexiona los
22 valores de Jonatan, yo también valoro las cualidades de Alvarito, que es candidato a Vicealcalde
23 por el Partido Progreso Comunal Desamparadeño; tratemos de repartir bien esos huevos el
24 domingo, no los echemos todos a la misma canasta, para que tratemos de que haya participación
25 ciudadana en las decisiones de este órgano colegiado; felicitar a mis candidatos a Alcalde, don Luis
26 Eduardo Gamboa y a Orieta Monge, candidata a la primera vicealcaldía por el Partido Progreso
27 Comunal Desamparadeño, porque le han venido dando seguimiento a este órgano deliberativo, y
28 creo que si no se brinda la oportunidad en esta ocasión, este proyecto lo estamos tomando muy en
29 serio para el futuro; quizás no podría compararse con la Yunta Escazucaña, porque más bien
30 nuestro partido es representante de las minorías, de la gente sencilla de nuestro pueblo, que merece
31 tener una representación en el gobierno local, y vamos a ser también participativos del pluralismo,
32 con la participación de los pequeños y medianos empresarios del cantón; así que los invito a
33 madrugar tempranito, porque es un eslogan del peloncito, pero creo que es importante que
34 madrugemos a cumplir con esa labor, y los que son muy amantes del peloncito, José María
35 Figueres, ahora sí les salió un toro bueno al ruedo, porque ahora en febrero don Oscar Arias
36 anuncia su precandidatura; así que no se repartan nada, porque no creo que les salgan pelos a

1 santos; eso que los ponga a reflexionar, porque Oscar Arias es un estadista con un reconocimiento
2 mundial, y no tiene ningún tipo de cuestionamiento, como sí lo tiene el señor Figueres, al que tanto
3 ama Santos. -----

4 **Reg. Jorge Agüero:** Para comenzar, doña Lilliam, debo reconocer que no le pude contestar; en el
5 plan de gobierno no está implícito lo del mercado municipal, y con mucha lo reconozco, no pude
6 darle la respuesta, así que más bien le pido disculpas; luego, me considero una persona muy
7 cariñosa, vean cuánto, que hasta a Jorge Vargas le tengo mucho cariño, y ya se fue, apenas me vio
8 jaló, es un pendejo, siempre lo he dicho, pero igual no voy a contestarle, porque uno siempre tiene
9 angelitos de la guarda, y ahora mientras escribía lo que le iba a decir, pude ver en el Facebook y
10 hay un pensamiento que dice así: “regla de salud mental: aprender a distinguir quién merece una
11 explicación, quién solo una respuesta y quién absolutamente nada”, ese es Jorge Vargas; un día de
12 estos... a mí no me gusta.... más cuando uno tiene en realidad cariño por las personas... cómo
13 cambia uno de pronto la forma de pensar sobre las personas... ahora decía el compañero Jonatan
14 que él se considera un político serio, y yo lo consideraba así hasta hoy, ahora tengo mis dudas,
15 porque me está aludiendo a mí respecto a un ataque a don Carlos y, Jonatan, no lo haría, ni lo he
16 hecho, ni lo voy a hacer, ciertamente alguien me comentó que don Carlos...si era cierto... y yo le
17 dije “no sé si es o no es miembro de mesa del Movimiento Libertario”, entonces, en lugar de ir a
18 hacer un chisme, como entiendo que Jonatan me está metiendo en un chisme, fui donde don Carlos
19 directamente y le dije: “don Carlos, don todo el respeto...”, porque a don Carlos le tengo un
20 respeto y un cariño especial, porque hemos llegado a ser muy unidos y nos hemos ayudado
21 mutuamente, y don Carlos me dijo: “no, eso no es cierto”, inclusive me preguntó que quién me
22 había dicho, y yo le dije: “don Carlos, no se preocupe, esto es simplemente un rumor, simplemente
23 quería preguntárselo a usted... usted me dice que no”, y para Jorge Agüero era suficiente, y ahora
24 resulta que yo ando persiguiendo a don Carlos; eso lo dijo el compañero Jonatan; entonces, bueno,
25 lamentablemente tengo mis dudas sobre esa seriedad; tercero, estaba un día de estos yo fumándome
26 un cigarro, porque a veces fumo, a veces no, parado fuera del club del glorioso Partido Liberación
27 Nacional, y pasó una de estas famosas tumba cocos, y en esta oportunidad era del Partido
28 Republicano, y se paró enfrente del club... ¡qué bien!, ¡qué bonito!, igual lo hace Jorge Vargas,
29 parece que anduviera vendiendo huevos...resulta comenzaron con el lema de las garantías sociales
30 del Partido Republicano, me refiero al partido del cual no dudo que haya sido el que promulgó
31 mucho de las garantías sociales, pero el punto es que el señor candidato a vicealcalde del Partido
32 Republicano, el señor compañero Randall, que anda promulgando las garantías sociales... resulta
33 que el periódico La Nación publica que don Randall le debe 29,000,000 de colones a la Caja, o sea,
34 a la institución que el Doctor con muchos esfuerzo logró instituir; entonces, digo, adónde están los
35 representantes del partido, que andan promulgando las garantías sociales y le debe a la Caja
36 29,000,000, y eso no es todo, anda diciendo que esta Administración actual es corrupta, pero

1 pensaba cómo, cómo es corrupta, y ya me di cuenta cómo... resulta que don Randall también es
2 miembro de este Concejo Municipal, y la corrupción que yo entiendo que supuestamente hay, fue
3 que él siendo regidor, clandestinamente tuvo una escuela de comercio y nunca pagó patente, nunca
4 pagó tributos a la Municipalidad; eso es corrupción de un regidor, y para variar y para seguir,
5 resulta que a un señor, muy honorable empresario de esta comunidad, que era quien le alquilaba
6 para que él tuviera clandestinamente este instituto de enseñanza, le quedó debiendo varios meses de
7 alquiler; entonces, digo en qué país vivimos, a quién le creemos, quiénes son corruptos; salgamos a
8 votar con conciencia, salgamos a votar porque es una fiesta, porque es un deber de la patria. -----

9 **Reg. Alejandra Aguilar:** Hace 6 años estábamos nosotros, creo que todos, trabajando muy fuerte
10 como hasta ahora, pero estábamos trabajando para traer a esta municipalidad alcaldes, síndicos,
11 concejales y al alcalde; nosotros, como Partido Unidad Social Cristiana, estábamos muy mal,
12 estábamos muy débiles, teníamos muchos problemas en nuestro partido; en un momento los
13 políticos que estaban le hicieron mucho daño a mi partido y gracias a Dios hoy no están, se fueron,
14 gracias a Dios resurgió un partido con líderes nuevos, y con líderes con muy buenas ideas, con
15 ideas nuevas; esto de las garantías sociales es de todos los costarricenses, porque si nosotros no
16 cuidáramos nuestras garantías sociales, creo que ya hubieran desaparecido; entonces, las garantías
17 sociales son de todos los partidos políticos, y de los costarricenses que aportamos ese granito de
18 arena para que las garantías sociales de nuestro país no desaparezcan; Dios quiera que este 7
19 febrero Dios bendiga nuestro cantón y nuestro país; hay que orar mucho para que el señor traiga a
20 esta municipalidad los mejores líderes, los más excelentes, las personas que van a gobernar
21 realmente; lamentablemente siempre que se va un Concejo Municipal fue el peor, fue la más mala
22 Alcaldesa o el Alcalde, fueron los peores regidores y síndicos que existieron, pero nosotros
23 sabemos el trabajo que realizamos en esta municipalidad, el trabajo que realizamos en las
24 comunidades, y que seguimos realizando, porque no ha terminado nuestra jornada, hasta el 30 de
25 abril, si Dios quiere, y hay que seguir trabajando, y como dicen todos los compañeros, voy a ser un
26 poco repetitiva, que Dios bendiga el proceso que vamos a llevar este 7 de febrero; llevarlo de la
27 mejor manera, para hacer una fiesta de el, y el día lunes, los que tengamos que venir, vengamos
28 muy contentos de nuevo a seguir trabajando por nuestro cantón, hasta este 30 de abril, y que si es
29 de Dios volver aquí a seguir trabajando, que Dios nos bendiga, y si Dios nos quiere apartar para
30 que ya no estemos más en esta municipalidad, también que Dios nos bendiga. -----

31 **Reg. Manuel Araya:** ¡Qué linda es la política!, de verdad es bonita, en serio que es bonita, lo que
32 pasa es que a veces somos nosotros los que la afeamos, pero, bueno, son nuestras actitudes y es una
33 cuestión que es meramente de cada uno de nosotros; tengo la bendición de Dios en este momento,
34 en mi distrito, donde tenemos un montón de partidos, y dentro de todos los partidos que hay, todos
35 son mis amigos, todos, es más, un montón de ellos votaban por mí, y ahora ya están en otro partido,
36 eso es democracia, por Dios, eso es bonito; cómo va a decir uno que la política es fea, no sé;

1 entonces, esperamos de verdad que el próximo domingo sea una fiesta nacional, sea una fiesta
2 democrática, que salgamos a votar y salgamos con las banderas que tenemos, y que nos respetemos
3 en la calle; gracias a Dios la gente tiene un enorme nivel educativo, y entonces, ya no hay esa...
4 como antes que se agarraban a leñazos y todo ese montón de cosas; ya no existen gracias a Dios, y
5 solo quiero decir que el próximo domingo... Luisito, antes de que termine, felicitaciones, porque
6 usted ha sido una persona que ha estado aquí aprendiendo, ha estado aquí viendo el proceso
7 municipal, y eso tiene un enorme valor, además, que tiene unos grandes compañeros, como Orieta,
8 Alvarito, Domingo, Ligia, en su partido; gracias a Dios todos son aquí mis amigos y no tengo ni un
9 solo enemigo, bendito sea Dios; espero que del domingo en adelante no me aparezca ninguno, que
10 todos seamos iguales a como siempre hemos sido; gracias a Dios que Luisito y Orieta..., Orieta es
11 mi vecina, y mi mejor vecina, y no es vecina, es familia de nosotros, ahí nos prestamos las sillas
12 cuando tenemos alguna actividad; gracias a Dios, a la democracia, y sigamos adelante, y que gane
13 el que Dios tenía dispuesto que ganara. -----

14 **Sra. Presidenta:** Tres cosas muy puntuales, ya don Mario les indicó a los síndicos el cambio que
15 se tiene que hacer por la colocación de pantallas, se va a pasar a los síndicos en un solo lado,
16 porque hay que colocar las pantallas; eso era parte de la adquisición que se iba a realizar; vamos a
17 trabajar también para el próximo lunes las audiencias, el lunes 8 de febrero, a las 7 de la noche, en
18 este mismo salón; tenemos en lista, a don Esteban Jiménez del Comité Cantonal saliente, don Luis
19 Carlos Núñez, del nuevo Comité Cantonal, don Jonatan Reyes Hernández... esas serían en
20 principio las tres personas que vendrían, pero en caso de que una de esas personas no pueda venir,
21 en lista siguen Acilia Mercedes, Mayra, Armando y Jeannette Picado Martínez; está Lilliana
22 Brenes Soto, doña aurora Sánchez y el Máster Oscar Bonilla, esos son los que están en lista;
23 entonces, para que sepan el orden de las audiencias, y votaríamos en este momento para la
24 realización de la sesión del próximo lunes 8 de febrero, a las 7 de la noche, en este salón. -----

25 **A continuación se toma el siguiente acuerdo:** -----

26 **ACUERDO No. 4**

27 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda sesionar extraordinariamente el día 8 de febrero
28 de 2016, a las 19 horas en la sala de sesiones, con el propósito de atender tres solicitudes de
29 audiencia de conformidad con su orden de presentación.” **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

30 **Sra. Presidenta:** Para terminar, tenemos hoy también la triste noticia de la muerte de la abuelita de
31 la compañera Margie; vamos a hacer un minuto de silencio por doña Etelvina Badilla Ureña. -----

32 La Sra. Presidenta finaliza la sesión a las veintidós horas y cuarenta minutos. -----

33
34
35
36

Lilliam Arguedas Quesada
Presidenta Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario